

COMENTANDO

Después de seis horas de debate no sabemos si las Juntas de Defensa deben existir ó no

Seis horas seguidas hablaron ayer en el Congreso varios señores diputados acerca de las Juntas de Defensa...

En seis horas se puede hablar mucho; pero se puede también no decir nada...

Mientras los primates encendían una vela á San Miguel y otra al diablo, poniendo á la osadía del pensamiento el freno de la prudencia...

Cuando sea escrita la historia de las llamadas Juntas de Defensa se sabrán cosas muy peregrinas y entre ellas, que el borrador de su primitivo Reglamento...

Luego, sucedió lo que sucede á cuantos tienen plétora de fuerza: hubo momentos en que las Juntas abusaron de ella...

El debate no tuvo finalidad, ya que á la hora presente estamos como estábamos; careció de sinceridad porque cada cual dijo lo que le convino decir...

carneados adversarios, en una cosa: en que las Juntas nacieron para defenderse contra las polacadas, contra las injusticias...

La cuestión del pan

Una real orden interesante.-El Ayuntamiento no se inhibe

Ayer tarde, á última hora, se ha recibido en el Ayuntamiento la real orden que á continuación transcribimos...

En el seno de la Comisión ha comenzado el estudio de la referida disposición ministerial, y mañana se reunirán las Comisiones de Policía urbana y Hacienda...

La real orden dice así: «Vistas las bases firmadas de acuerdo con la representación de los obreros panaderos para resolver el conflicto planteado con la huelga de dicho oficio...

Resultando que los obreros panaderos anunciaron la huelga por no avenirse los patronos á conceder el aumento de 1,50 pesetas para los oficiales de pala y masa...

Primera. Las autoridades proceden desde este mismo momento á la incautación de todas las fábricas de pan...

Segunda. Los obreros reanudarán esta madrugada sus trabajos, percibiendo con carácter definitivo el aumento que tenían solicitado de 1,50 pesetas para los oficiales de pala y masa...

Tercera. Los asociados al Nuevo Gluten percibirán: los encargados, un aumento de 1,50 pesetas sobre el salario que actualmente disfrutaban en cada casa...

Cuarta. Continuarán en vigor las mismas condiciones de trabajo que actualmente disfrutaban los obreros con relación á producción, jornada, etc...

Quinta. La autoridad firmante se compromete, en la representación que ostenta, á no devolver las fábricas á los señores fabricantes sin la aceptación por parte de los mismos de las mejoras ó aumentos de jornales que se otorgan en estas bases...

Sexta. En el caso de que las fábricas volvieran á poder de los fabricantes, los obreros percibirán íntegro el importe de los jornales perdidos en los cuatro días que ha durado la huelga...

Madrid, 24 de noviembre de 1919. Considerando que la incautación de las tahonas en Madrid por el Estado, motivada por razones de urgente interés público...

Considerando que es aspiración constante de los Ayuntamientos de las grandes ciudades llegar á la municipalización de servicios públicos en cuanto éstos afectan al abasto de la población...

ser, y por lo tanto si debe ser consentida ó no su actuación.

El problema actual es muy complejo, y no es misión del periodista estudiarlo. Ni siquiera es función del diputado, del simple diputado, porque es privativa de quienes tienen la responsabilidad del Poder...

Mi comentario se limita á lo que debe limitarse: al espectáculo que ayer dió el Congreso de los Diputados, para dejar bien claramente expuesto que algunos de los que hablaron debían haber callado...

¿Qué cosas podrían contar, si quisiesen, el coronel Márquez, y otros que antes y después de ese señor fueron asiduamente galanteados, con serenatas de sardana unas veces y de marselesa otras?

JUAN DE ARAGON

LA ESPAÑA DE HOY LA CENSURA

También esta cuestión de la censura tiene su importancia. Los periódicos de Barcelona se quejan de que á ellos se les prohíbe la publicación de noticias que aparecen en los diarios de Madrid...

Estas palabras envuelven una hipótesis innecesaria, que es lo peor que le puede ocurrir á una hipótesis. No hay necesidad de atribuir al gobernador de Barcelona, Sr. Amado, deseo de favorecer á la Prensa de Madrid para explicarse lo ocurrido con la censura...

No es seguro que con ello se favorezca á la Prensa de Madrid. En estos tiempos de carestía del papel no suele convenir á los periódicos aumentar la tirada...

Ya era de por sí molesto que diarios poderosos, bien escritos, expresivos de una tradición respetable, como son algunos de los de Barcelona, se vieran sujetos al lápiz rojo de algún empleado modestísimo de un Gobierno civil de provincia...

Ya sé que el asunto es de mal arreglo, porque, dada la intensidad de las actuales luchas civiles y el gran número de personas que combaten en ellas, es difícil ó imposible para los periódicos resistir á la tentación de colocarse al frente de alguno de los beligerantes...

La libertad de imprenta no puede ser ya un dogma para ningún amante de la verdad. La libertad de imprenta pudiera definirse como el derecho á estampar la mentira interesada ó el juicio atropellado...

Se trata de la verdad que nos es más asquible, la verdad histórica, la verdad sobre sucesos. Por ejemplo, dirá la verdad (la verdad absoluta) el que diga que á la una de la tarde de hoy miércoles, 26 de noviembre de 1919, las gentes se paseaban por el paseo de Gracia con toda tranquilidad...

Toda represión me parecería justificada con tal de que se propusiera limpiar de mentiras, de falsedades y de juicios descabellados la Prensa periódica. No se abre apenas un diario sin tropezar con disparates garrafales, lo mismo en la información que en los artículos...

«El Consejo Federal ha aprobado por 120 votos contra 403 (11) el ingreso de Suiza en la Sociedad de las Naciones.» Se me dirá que éstos son errores de redactores mal pagados. Pero en un periódico de la izquierda dice un articulista: «En este país del Peralta y Maura...» Otro, éste de las derechas, escribe: «El Presidente del Consejo quiere entrar en la Historia abrazado á la catástrofe...»

No debiera ser lícito imprimir estas cosas. El ideal es que los periodistas fuesen responsables de la información; responsables de lo que dicen y de lo que dejan de decir; y que ningún otro poder, privado ó «público», pudiese mermar la responsabilidad del periodista...

Este ideal no se realizará sino cuando sea la Prensa un servicio público, encomendada al gremio de los periodistas; que no dependa de los Gobiernos, ni de los particulares, pero al que puedan exigir los demás gremios é individuos que diga la verdad, del mismo modo que un periodista tendrá derecho á que, cuando pida leche de vaca en una tienda, se le dé leche, y no almidón...

¿A qué ha venido esta confesión de ideales? A decir que el sistema de censura que permite á los diarios de Madrid traer á Barcelona noticias sobre Barcelona que no permite publicar á los diarios barceloneses, debe condenarse, no porque atente á la libertad de imprenta, cosa que no es sagrada, sino porque conculca la equidad, cosa que sí lo es...

RAMIRO DE MAEZTU

LA VIDA EN MADRID

EL ESPIRITU DE SAINT-AUBIN

Ante el acontecimiento del día se emocionará en la región serena de las almas de los poetas y de los artistas, la esencia, el espíritu que á la carne sobrevive eternamente, de aquel escritor que en el mundo se llamó Alejandro Saint-Aubin...

Ya que no alcance nuestro mérito á pretender hacer ese elogio, dediquemos en este día del traslado de las cenizas de Goya á la madrileñísima ermita de San Antonio de la Florida, un recuerdo á quien tuvo la ilusión de verla convertida en museo y en reliquia artística y abogamos, como Saint-Aubin lo hizo, porque el terreno que le rodea sea convertido en pensil ó rosaleda, en jardín, pero no en «parterre», sino castizamente español...

UN PROVINCIANO

Asociación general de pasivos de España

Una Comisión de este Centro, compuesta por los Sres. Cajido, Valverde, Martín Yagüe, Arroyo y Navarro, ha gestionado de algunos señores diputados, entre ellos el señor Lerroux, se interesen en pro de los pasivos, á fin de conseguir la rebaja del descuento, por ser insuficiente la que se propone en el dictamen de la Comisión de Hacienda del Congreso...

La Comisión está satisfecha del recibimiento que se le ha dispensado y de las promesas que se le han hecho, y muy particularmente de las lisonjeras frases del Sr. Lerroux, quien promete ocuparse de este importante asunto en el momento oportuno, estando á nuestra disposición en lo que de él dependa.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## Las relaciones entre Francia y el Vaticano

Roma, 28.—La Agencia Nacional publica las declaraciones hechas por una alta personalidad francesa recientemente llegada de París, a propósito de la reanudación de las relaciones oficiales entre Francia y el Vaticano. La reanudación parece inminente, y en plazo muy breve se someterá el proyecto definitivo al Parlamento francés. No se tratará de un Concordato, sino de una solución media que se inspire en la fórmula italiana de la Iglesia libre en el Estado libre. El único punto que parece litigioso es la cuestión de Alsacia-Lorena, «pues el Vaticano debe tener en cuenta la susceptibilidad de los católicos alemanes». (Agencia Radio.)

### EN EL FRENTE DE DENIKIN

## Otro fracaso de los bolchevistas

Arkángel, 28.—Reina la mayor inquietud en Moscú a causa de las enormes pérdidas sufridas por el Ejército rojo en el frente de Denikin.

La Prensa comunica que los hospitales están llenos de heridos y que diariamente ingresan en los establecimientos numerosos enfermos y heridos del frente.

Todos los ataques del Ejército rojo para desorganizar el frente de Denikin han fracasado por completo, a pesar de las reiteradas tentativas de las fuerzas soviéticas para romper el frente.

El Ejército de los Soviets se retira lentamente en ese frente. (Agencia Radio.)

### Contra Narva

Reval, 28.—Los bolchevistas han renovado sus ataques contra Narva.

Los estonianos los han diezmado. (Agencia Radio.)

### Fantasías bolchevistas

Arkángel, 28.—A pesar de los comunicados semificticiales y de las informaciones bolchevistas contenidas en los radiogramas sobre el gran botín de que se han apoderado las tropas rojas en Omsk, noticias de procedencia fidedigna desmienten estas afirmaciones y dicen que son absolutamente falsas, pues 15 días antes de la llegada de las fuerzas bolchevistas a Omsk todo el material de guerra almacenado en dicha ciudad fue evacuado y enviado a Irkusk.

Los bolchevistas comunican que han cogido 45.000 prisioneros; esta cifra sería exacta si los bolchevistas consideraran como prisioneros de guerra a toda la población, incluyendo a las mujeres y niños. (Agencia Radio.)

### EN LOS ESTADOS UNIDOS

## Cámara de Comercio internacional

París, 28.—Telegrafía de Nueva York: «Las Misiones económicas aliadas que se encuentran actualmente en los Estados Unidos, y un Comité americano, han creado una Cámara de Comercio Internacional».

La primera reunión de esa Cámara, que residirá en Europa, se verificará en París en el mes de junio próximo.

El personal de la organización central se compone de un Consejo de Administración y de un secretario general. (Agencia Radio.)

## LO DE SCAPA FLOW

### Una nota oficial

París, 28.—La Agencia Wolf publica una nota oficial, anunciando que von Simson ha vuelto a Berlín para tomar nuevas instrucciones respecto al asunto de Scapa Flow.

«Su regreso—añade la nota—no tiene ninguna relación con la actitud del Senado americano».

El interés de Alemania no consiste en que se retrase la paz, sino en que entre cuanto antes en vigor, y es inexacto pretender que el regreso de von Simson significa la ruptura de las negociaciones.»

### Folleton de «La Correspondencia de España».

### XAVIER DE MONTEPIN

## EL MEDICO DE LOS POBRES

### PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¡La torre del fantasma!—balbució Eglantine.—¡Oh, hermano mío! ¡Más vale morir aquí!

Lacuzón no oyó estas palabras dictadas por un terror supersticioso. Ya había cogido una de las barras de la verja con ayuda del desconocido, cuyas fuerzas parecían no habían podido disminuir ni los años ni la prisión, y la barra empezaba a ceder.

El hierro se dobló como plomo bajo el esfuerzo prodigioso de las cuatro manos que lo retoraban, dejando libre al fin un paso bastante estrecho.

Eglantine y el desconocido pasaron primero; después el capitán.

Las voces y las antorchas se acercaban. Diez pasos apenas separaban a los fa-

La Gaceta de Voss dice, comentando ese comunicado, que tiene evidentemente a calmar a la opinión pública, pero que no es bastante claro.

Anuncia que el partido democrata, que tiene representantes en el Gobierno, ha tomado la decisión de rechazar las exigencias de la Entente.

El Vorwärts acompaña al comunicado oficial alemán con un comentario irrisorio.

«A despecho—dice—de los términos del armisticio, Inglaterra no ha internado los barcos alemanes en un puerto neutral y no los ha vigilado».

Marinos alemanes han hundido esos barcos mientras no tenían ninguna relación con la madre patria.

Sin embargo, se tiene empeño en castigar a Alemania entera.

Hemos llegado al punto de preguntarnos si nos dejaremos despojar de nuestra última camisa o si hay un límite que no llegaremos a pasar, y si hay exigencias a las cuales deberemos contestar con un «no» definitivo.» (Agencia Radio.)

### Dos nuevas notas del Gobierno alemán : : :

París, 28.—Dutasta, secretario general de la Conferencia, ha recibido dos nuevas notas del Gobierno alemán relativas al asunto de Scapa Flow y a la cuestión de los prisioneros de guerra. (Agencia Radio.)

### LETONIA Y ALEMANIA

## RUPTURA DE RELACIONES

Helsingfors, 28.—El Gobierno letón acaba de firmar la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania. La razón que da el Gobierno letón para adoptar esta determinación es el hecho de que el general Elbergardt haya comunicado que tomaba bajo su protección a las tropas que combatían contra Letonia. (Agencia Radio.)

## La política en Francia

### Los grupos políticos

París, 28.—M. Jules Eustruy, decano de la Cámara, ha convocado esta tarde a una veintena de diputados pertenecientes a todos los partidos.

En esta reunión se ha reconocido que la división de la Cámara en grupos políticos responde a las necesidades permanentes.

En su consecuencia, todos los diputados han sido invitados a inscribirse en los grupos que elijan. (Agencia Radio.)

### Los diputados de Alsacia-Lorena : : : : :

París, 28.—Mañana es cuando los veinticuatro diputados de Alsacia-Lorena se reunirán en el Palacio de Borbón para redactar los términos de la declaración que piensan leer el día de la apertura de la Cámara. (Agencia Radio.)

### INGLATERRA Y LOS BOLCHEVISTAS

## PREPARANDO LA PAZ

Copenhague, 28.—La Europa Press confirma que Litvinoff ha desmentido de una manera categórica la noticia publicada por el «Times» según la cual el Gobierno de los Soviets pensaba convocar una Asamblea Nacional en Moscú. Litvinoff ha declarado además a un periodista que la Conferencia entre los delegados ingleses y los bolchevistas examinará la posibilidad de una paz, no solamente entre la Rusia de los Soviets e Inglaterra, sino también entre Rusia y los demás aliados. Esta Conferencia se reunió ayer por primera vez. (Agencia Radio.)

### La Conferencia no tiene carácter político : : : : :

Copenhague, 28.—En una entrevista, M. Litvinoff ha declarado que las negociaciones se refieren únicamente al cambio de prisioneros y que no atañen en absoluto a ninguna cuestión política. (Agencia Radio.)

## Los procesos de la guerra en Francia

### Otro detenido y acusado de estar en relaciones con Alemania : : :

París, 28.—La «Prensa de París» publica la noticia de que ha sido detenido en Limoges Luis Blancuart, acusado de inteligencia con el enemigo. Este individuo figura como actor de una novelesca historia de espionaje y cuyo primer papel fue el de figurar como hijo de un conocido general alemán. Una mujer coincide con el sobrenombre de la «Dama Rubia», que habitó durante la guerra un chalet en los alrededores de Amberes, donde tenía establecido un verdadero centro de espionaje, fué quien le sobornó, recibiéndole en su chalet. (Agencia Radio.)

### El comandante Damnaus, condenado : : :

Namur, 28.—El Consejo de guerra ha condenado al comandante Damnaus, que mandaba el fuerte de Molennes en 1914, a cinco años de prisión y a degradación militar. Estaba acusado de no haber tomado las medidas necesarias para preservar a sus hombres de la desmoralización y no haber adoptado las disposiciones que tenía en sus manos, haciendo saltar el fuerte antes de entregarlo a los alemanes. (Agencia Radio.)

### Ernesto Judex acusa. Amenazas de expulsión

París, 28.—«L'Oeuvre» dice que el Consejo federal suizo amenaza con la expulsión de Ernesto Judex por haber publicado en el periódico «Weltchronik» un artículo en el que acusa a determinadas personalidades de la política francesa de haber mantenido comercio con el enemigo durante la guerra. (Agencia Radio.)

## La cuestión de Fiume

### Temores no confirmados

Roma, 28.—Las noticias bastante alarmantes que circulaban hace algunos días en Londres referentes a los manejos de Gabriel d'Annunzio no han tenido confirmación.

El Gobierno serbio, que demostraba intranquilidad al enterarse de la ocupación de Zara por las tropas de Fiume y su posible avance hacia Dalmacia, ha recobrado su tranquilidad por haber recibido informes ciertos respecto a las intenciones de D'Annunzio. Sus fuerzas no han pasado la línea de demarcación trazada por el armisticio, ni la pasarán más adelante.

Estos son los informes comunicados ayer en Roma de una manera oficiosa y que a la hora actual son ya conocidos por los Gobiernos aliados. (Agencia Radio.)

### LA CRISIS BELGA RESUELTA

## Delacroix ha formado Ministerio

Bruselas, 28.—M. Delacroix ha conseguido formar el Ministerio, del cual forman parte todos los ministros del Gabinete de Broqueville.

M. Poulet recibirá la cartera de Ferrocarriles; M. Rousette, la del Ministerio del Interior.

Los amigos de M. Delacroix siguen creyendo que M. Destree se decidirá a aceptar la cartera de Ciencias y Artes. (Agencia Radio.)

## La situación en Rusia

### Se prepara una sublevación contra los soviets : : : : :

París, 28.—Telegrafía de Arkángel: «Un radiograma de Moscú dice que en Petrogrado se ha descubierto una organización que se propone luchar contra el Poder de los Soviets».

Esa organización está separada en toda la

sociedad, y reúne todos los partidos, comprendiendo hasta a los altos funcionarios del antiguo régimen, los socialistas y los socialistas revolucionarios de la izquierda.

Prepara sistemáticamente una sublevación interior.

Algunos miembros de esa organización ocupan los puestos más importantes.

El Poder de los Soviets, rodeado de los conspiradores, se esfuerza en descubrir su Estado Mayor.

El Soviet considera que el único medio de salvación sería concertar la paz con Inglaterra.

En un discurso que ha pronunciado en el Soviet de Petrogrado, Zinovieff ha declarado que no había descubierto como participantes en el complot más que una docena de especialistas militares; pero que en todos los frentes y en todos los ejércitos se encuentran centenares de millares de conspiradores. Una gran cantidad de oficiales—ha dicho Zinovieff—combate en nuestras filas. La misma organización ha sido descubierta en Kaluga, de la que forman parte militares, obreros y campesinos. Algunas decenas de conspiradores han sido fusilados. (Agencia Radio.)

### POR EL CABLE

## INFORMACION AMERICANA

### La cosecha de café

Río Janeiro, 28.—Comunican de Santos que la recolección de café del año presente está valuada en 3.638.750 sacos de 60 kilos. (Agencia Americana.)

### Nuevos ministros paraguayos

Asunción, 28.—Acaba de publicarse un decreto del Presidente de la República reconstituyendo el Ministerio.

La cartera de Hacienda será desempeñada por D. Eusebio Azala. El ministro designado para Gracia y Justicia es D. Pastor Ibáñez, y el del Interior, D. Félix Paiva. (Agencia Americana.)

### Homenaje a un médico español

Buenos Aires, 28.—Mañana se efectuará el banquete que, organizado por la colonia española, ofrecerá esta al médico español don Avelino Gutiérrez, que marcha a España.

El vicepresidente del Instituto Cultural, don Vicente Sánchez, pronunciará un discurso, haciéndole entrega de una placa de oro con los escudos de ambos países. (Agencia Americana.)

### El vapor «Victoria Eugenia», aislado : : : : :

Buenos Aires, 28.—El vapor Victoria Eugenia, que ha fondeado hoy, ha sido obligado a permanecer en el antepuerto por orden de la Sanidad marítima, a causa de la epidemia de gripe que se ha desarrollado a bordo, y que ha causado algunas defunciones.

Se ha dispuesto que el aislamiento sea absoluto. (Agencia Americana.)

### Firma de un tratado

Buenos Aires, 28.—Probablemente mañana se firmará en la Cancillería el tratado hispanoargentino sobre indemnizaciones a los obreros de ambos países por accidentes del trabajo, cuyo detalle comunicamos días pasados. (Agencia Americana.)

### Líneas de navegación aérea

Buenos Aires, 28.—Dentro de breves días serán inauguradas las líneas aéreas de navegación que han de cruzar la República Argentina. Dichas líneas han sido organizadas por una Misión francesa de aviación. (Agencia Americana.)

### Llegada de vapores

Río Janeiro, 28.—Procedente de Barcelona, ha llegado el vapor belga Sierra Blanca, trayendo una importante carga de uva y vinos españoles.

También ha llegado el vapor sueco Kronprinz Gustavo Augusto, que viene directamente desde Hamburgo con cargamento de productos químicos alemanes. Es éste el primer vapor que llega de Alemania con productos del país, después de la guerra. (Agencia Americana.)

## Compañía Trasatlántica

El vapor «LEGAZPI», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 de diciembre próximo de Cádiz, y el 9 de Barcelona, en expedición ordinaria, para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, efectuará una expedición comercial a New York, saliendo, salvo contingencias, el día 26 del corriente mes de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de diciembre próximo de Cádiz; directo para New York, admitiendo carga y pasaje.

Profesora extranjera diplomada se ofrece para lecciones de ruso, francés y alemán y para acompañar ó educar señoritas y niños. Dirigirse á la calle del Prado, 13, segundo izquierda.

**CARRILES**  
1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. LA VASCONGADA. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

**LOS MEJORES VINOS Y LICORES**  
Fijos de Antonio de Torres (S. en C.) MALAGA

**Lady Astor en la Cámara de los Comunes**

Un diputado de veintidós años : : : : :

Londres, 28.—Lady Astor, cuyo marido es miembro de la Cámara de los Lores, acaba de ser elegida miembro de la Cámara de los Comunes por la ciudad de Plymouth.

Ha triunfado por una mayoría de 5.230 votos y después de una lucha electoral encarnizada con dos miembros del partido laborista.

Lady Astor será presentada el lunes próximo en la Cámara de los Comunes por M. Lloyd George y Balfour.

Por otra parte, el honorable Asmtot de Harmsworth ha sido igualmente elegido miembro de la Cámara por 2.650 votos de mayoría.

El nuevo diputado no cuenta más que veintidós años de edad, y acompañó a Mr. Lloyd George cuando éste asistió en París á las sesiones de la Conferencia de la Paz. (Agencia Radio.)

### EN HUNGRIA

Han sido movilizados los húngaros de diez y ocho á cuarenta y cinco años

Praga, 28.—El periódico agrario «Vecor» dice que el Gobierno húngaro ha empezado la movilización de todos los hombres de diez y ocho á cuarenta y cinco años. Cree que los magiares quieren probablemente seguir el ejemplo de D'Annunzio, poniendo á la Entente enfrente de hechos consumados. (Agencia Radio.)

## DE AUSTRIA

### La Liga de los campesinos

Viena, 28.—Se ha celebrado la primera sesión del Congreso de la Liga de los campesinos austriacos.

El presidente, profesor Sturm, ex diputado del Reichsrat, expuso el programa de la Liga. (Agencia Radio.)

## FENOMENO SISMICO

París, 28.—Ayer, por la mañana, fué registrada en Luchon una sacudida sísmica, que duró cinco segundos. (Agencia Radio.)

y el sufrimiento hacían sorda y casi imperceptible:

—¡Mi hija!... ¿Dónde está mi hija? ¡En nombre de vuestra madre, decidme dónde está mi hija!

El capitán no creía en la existencia de un fantasma, pero le parecía fuera de duda que tenía delante a una loca peligrosa, de la que era preciso deshacerse lo más pronto posible, porque si continuaba como en aquel momento estaba perdido, y Eglantine con él.

Se oía á los hombres de armas y á los criados llamarse y animarse mutuamente para invadir el terrado. El temor de ser acogidos como lo habían sido sus camaradas enfriaba algo su ardor. Pero este retraso era muy corto.

La voz de Antide de Montagué se dejó oír en la explanada.

—¡Adelante!—exclamó.—¡Rodead el terrado, y cuando estéis á tiro de mosquete, ¡fuego!

—¡Señora!—dijo Lacuzón, esforzándose en desahucarse de la mujer pálida, en nombre del cielo, ¡dejadme libre!... ¡Vais á matarme!...

—¡Mi hija!—repitió el fantasma, cuya exaltación aumentaba.—¿Dónde está mi hija?

—¡Yo qué sé! ¿Cómo queréis que yo lo sepa?... ¡No os conozco!... ¡No conozco á vuestra hija!... Pero ellos vienen... ¡Dios mío! ¡Vienen!... ¡Soldadme, señora, en nombre del cielo, ¡Soldadme!

La mujer, arrodillada, levantóse de un

salto, y cogiendo el medallón de brillantes, repitió:

—El que lleva este medallón debe saber dónde está mi hija.

Estas palabras fueron un rayo de luz para el capitán.

—¡Vos!—exclamó.—¡Erais vos!...

Y añadió:

—La noche del 17 de enero, ¿no es verdad?

—Sí... sí... sí.—interrumpió la mujer pálida.—¡La noche del 17 de enero de 1820 nació mi hija! Y el hombre á quien el señor del Aguja entregó la pobre niña que arrancó de mis brazos; el hombre á quien di, con peligro de mi vida, el medallón que lleváis... ese hombre dejó allí, en el primer arco de esta bóveda, la huella de su mano ensangrentada... ¡Ya veis que digo verdad!... ¡Ya veis que sabéis donde está mi hija, ya veis que si tenéis corazón, debéis tener piedad de mí!...

Los criados, llevado ramas resinosas inflamadas; los hombres de armas, apuntando con los mosquetes, formaban alrededor del terrado un círculo, que cada vez se iba estrechando más.

Sólo que, deslumbrados por la luz de sus antorchas, no podían ver lo que pasaba en las tinieblas, al pie de la torre de la Aguja.

La silueta gigantesca de Antide de Montagué, con un arcabuz en la mano, se destacaba vigorosamente en aquel cuadro sombrío.

—¡Hace diez y ocho años que lloro y llamo á mi hija!—continuó la mujer pálida.—¡Sed bueno como Dios mismo,

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## CONFLICTOS SOCIALES

### EN CORDOBA

**Huelga de brazos caídos** : : : : :  
Córdoba, 28.—Ayer y hoy los obreros de los depósitos de los ferrocarriles Andaluces acudieron puntualmente a sus puestos, sin comenzar el trabajo por haber acordado la huelga de los brazos caídos.  
Los obreros fundan su actitud en la falta de puntualidad en el pago de sus haberes.  
Hoy han tenido que suprimirse varios trenes.  
El gobernador interviene activamente para solucionar el conflicto.

### EN CORUÑA

**Estado de los conflictos**  
Coruña, 28.—Los albañiles y carpinteros se han declarado en huelga por negarse sus patronos a concederles las mejoras solicitadas.  
Se cree que mañana holgarán también los canteros y metalúrgicos.  
Los panaderos han ofrecido al gobernador, anunciando la huelga para el miércoles.  
Téngase que los patronos declaren el «lock-out».  
Se está concentrando la Guardia Civil.

### EN CASTELLÓN

**La huelga de tipógrafos**  
Castellón, 28.—Marchan por buen camino las gestiones para solucionar la huelga de tipógrafos, habiéndose logrado reanudar la publicación del *Heraldo de Castellón*.

### Los tahoneros

Los dueños de tahonas, soliviantados por no permitirles el aumento del precio del pan, amenazan con cerrarlas mañana mismo.

### Desórdenes en Bechi

En el pueblo de Bechi se ha alterado el orden público por cuestiones obreras.  
Ha habido colisiones entre rojos y amarillos, teniendo que intervenir la autoridad.

### En Burriana

Comunican de Burriana que los patronos han acordado no dar trabajo a los obreros rojos, pretendiendo que ingresen todos en los Sindicatos amarillos.  
La Guardia Civil patrulla por las calles.  
Una Comisión de obreros rojos ha solicitado conferenciar con el gobernador, pretendiendo que se les proporcione trabajo.

### Los naranjeros

En Villarreal se trabaja en la mayoría de los almacenes de naranjas.  
En esta capital están cerrados todos desde ayer, sin que hasta ahora hayan ocurrido incidentes.

### EN CADIZ

**La huelga de carreteros**  
Cádiz, 28.—Continúa la huelga de carreteros, incluso de aquellos encargados de los transportes militares, pues es necesario cargar material para Larache en el vapor *Delito*, y se han opuesto a ello.

### EN VIGO

**Tranquilidad. — Los obreros recorren la población. — Sin periódicos** : : : : :  
Vigo, 28.—Hoy ha abierto sus puertas todo el comercio, reinando orden completo.

Grupos de obreros recorren las calles en actitud pacífica. Se han reconcentrado fuerzas de la Guardia Civil, y algunas parejas patrullan por las calles ejerciendo la vigilancia.  
Como también se han paralizado los trabajos en el puerto, el vapor «Cabo Cullera» ha zarpado para Coruña, en donde descargará el cargamento de sal.

### EN SALAMANCA

**El precio de la carne**  
Salamanca, 28.—La Junta provincial de Subsistencias se ha reunido, acordando que a todo trance la carne vuelva a venderse a precio más bajo, pues el actual es exageradamente alto. Para conseguir esto se prohibirá la exportación.

### Una reunión

Salamanca, 28.—La Confederación obrera se reunirá mañana con el Comité de obreros agrarios de la provincia para conocer las bases de mejoras y señalar fecha para celebrar aquí el Congreso del ramo previamente.

### EN ALICANTE

**La carestía de las subsistencias** : : : : :  
Alicante, 28.—Convocados por el gobernador se ha reunido en el Gobierno civil la Junta de Subsistencias, con representantes del comercio, almacenistas, consumidores y de la Prensa, con objeto de tratar del abaratamiento de las subsistencias.  
La reunión ha sido ineficaz, pues los comerciantes, almacenistas y detallistas manifestaron que están vendiendo los artículos casi al precio de coste.

El gobernador se propone comprobar esto, y castigará los abusos que se cometan.

### EN MALAGA

**Igual situación. — Sin incidentes** : : : : :  
Málaga, 28.—A consecuencia de la huelga de matarifes, ha faltado la carne, pues solamente fueron sacrificadas las reses con destino a los establecimientos benéficos.

El gobernador interino ha decidido denunciar al Juzgado la ilegalidad de la huelga de matarifes.

A petición del presidente de la Cruz Roja se ha reunido el gremio de cocheros, al que se le ha reiterado la petición de los médicos de que sigan facilitando el servicio para las víctimas de los barrios extremos, pues de otro modo, dadas las condiciones especialísimas de esta capital, los enfermos que vivan fuera del centro se verán privados de asistencia médica.  
El gremio de cocheros se mantuvo firme en su primer acuerdo, negándose en absoluto

a autorizar la circulación de coches para los médicos.

El acuerdo de los cocheros ha causado muy mala impresión en la opinión.

Esta tarde se decía que los médicos habían acordado no asistir a los enfermos de las familias de los huelguistas.

La Federación gremial, integrada por 800 comerciantes modestos, ha publicado una ex-

## La situación en Barcelona

### Hallazgo de dos bombas más

Barcelona, 29.—A última hora de la tarde, en la escalera de la casa núm. 169 de la calle de Salmerón, junto a la puerta del local que ocupan las oficinas del Somatén, un individuo de este instituto encontró una bomba con la mecha ardiendo, y fué trasladada a la Maestranza de Artillería. Se asegura el hallazgo de otro artefacto.

El juez que entiende en el sumario por el atentado cometido días pasados contra la lechería Granja Royal ha estado esta tarde en la cárcel de mujeres practicando una diligencia de reconocimiento de las dos individuos detenidas y que formaban parte del grupo que intentó derribar los mostradores.

El Juzgado dispuso que fueran puestas en libertad.

Esta mañana, en el mortero que para estos casos existe en el campo de la Bota, algunos jefes y oficiales de la Maestranza de Artillería provocaron la explosión de la bomba hallada anteaer en la plaza de la Universidad.

El artefacto era una llave de paso del agua de unos 32 centímetros de largo y pesaba cerca de 14 kilos. Las dos aberturas del tubo estaban taponadas con trozos de hierro sujetos con tornillos.

Un oficial colocó una mecha con un fulminante en el centro de la bomba, que provocó su explosión. Esta fué tremenda y muy fuerte la detonación. La fuerza expansiva de los gases de la dinamita proyectó en la pared de la casamata, donde está emplazado el mortero, la mayor parte de los cascotes de la bomba y los metales de que estaba cargada. Se recogieron muchísimos fragmentos, algunos de regular tamaño.

Después de estallar el artefacto se vió que era de hierro fundido, por cuyo motivo, de haber hecho explosión en la plaza de la Universidad, y a la hora en que fué hallada, hubiesen sido muchísimas las personas heridas.

A consecuencia de las explosiones de los tres petardos colocados en Capitanía general días pasados, se rompieron en dicho Centro militar más de 300 cristales.

### Un petardo

Barcelona, 29.—Esta mañana, en el interior de la puerta de un hotel de la calle del Hospital ha hecho explosión un petardo, que no ha causado grandes daños, pero sí la consiguiente alarma.

### Estado de las huelgas

Las huelgas siguen en igual estado, sin que podamos señalar modificación alguna.

En el puerto va tomando incremento. El número de huelguistas es hoy crecidísimo.

Han dejado de acudir al trabajo todos los obreros pertenecientes a la Casa de transportes del Sr. Aixela ocupados en la carga y descarga en la estación y en el puerto de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

De los conflictos actuales, el que más salta a la vista y más molestias causa es el de camareros. Los cafés siguen cerrados en su casi totalidad, con gran disgusto de los que formaban las peñas en ellos.

El conflicto lleva trazas de eternizarse. Los huelguistas persisten en su actitud, y los dueños también siguen en su intransigencia.

En vista de la carencia de carros, esta mañana han sido utilizados gran número de camiones. Al presentarse algunos de ellos, requisados por la autoridad, para cargar artículos alimenticios, los obreros se negaron a la carga de los camiones, amenazando con declararse en huelga en las fábricas de harinas si eran cargados por personal no asociado, justificando su actitud en que los que dirigen los camiones no son sindicatos, desde el momento que los *chauffeurs* de camiones están en huelga con motivo de la del ramo de transportes.

### Diligencias judiciales

La mayoría de los Juzgados tramitan sumarios por los incidentes ocurridos con motivo del recrudecimiento de las cuestiones sociales y de los atentados terroristas.

Se habla dicho que sería nombrado por la Audiencia un juez especial para todas las causas procedentes de explosivos; pero la Sala, hasta ahora, nada ha acordado, dejando a cada Juzgado que entienda en las que correspondan a sus respectivas demarcaciones.

Como presuntos autores de la colocación de un petardo anteaer en una pastelería de la calle de Bot, han ingresado en la cárcel dos obreros pasteleros.

También en la cárcel se ha celebrado una diligencia de careo entre unos testigos y dos mujeres detenidas a consecuencia de petardos y sabotaje, ocurridos en un establecimiento de la calle de Pelayo.

### Detenciones

Han ingresado en la cárcel dos sujetos que se supone iban con el grupo que acudió anteaer a los albañiles que trabajaban en una obra de restauración del Palacio de Bellas Artes, a consecuencia de lo que se promovió un choque, y resultó herido uno de ellos.

### Conferencia

Ha celebrado una larga conferencia con el

tensísima nota oficiosa, en la que lamenta el resultado negativo de las gestiones iniciadas por la Federación y reseñando las reiteradas ofertas que hicieron los comerciantes antes de la huelga y en sus primeros días, incluso ofreciendo a los dependientes mayores aumentos que los que solicitaban; pero los huelguistas han hecho cuestión cerrada el reconocimiento integral de la Asociación.

Esta tarde se ha declarado en huelga el gremio de vinateros por negarse los empleados de una bodega a cargar los bocoyes en un carro de la Compañía de locomoción.

alcalde el gobernador interino, tratando de la situación que ha creado a Barcelona el conflicto del muelle, pues hay muchos barcos que traen subsistencias y no pueden ser desembarcadas.

### La Unión Industrial Metalúrgica

La entidad Unión Industrial Metalúrgica, que representa unos 400 talleres, en los que tienen ocupación 25.000 obreros, ha publicado una nota negando que los industriales hayan provocado la huelga actual.

Hace constar que el día 14 se declararon en huelga 300 obreros de cuatro talleres, donde sostenían una huelga parcial.

Cuando se terminó el *lock-out*, los patronos no hicieron selección, pues el número de los no admitidos no pasó de 40, lo que significa un 2 por 1.000 de los ocupados.

En otras circunstancias son muchos más los que quedan sin trabajo; pero ahora resulta que por no haber tenido ocupación 40 obreros, se obliga a holgar a unos 3.000 obreros ocupados en 16 talleres, que son los que actualmente están boicoteados, y representan sus jornales de 24 a 26.000 pesetas.

### Los corchotaponeros

Comunican de Gerona que sigue sin solucionarse la huelga de obreros corchotaponeros de Cassá de la Selva, habiendo fracasado las gestiones realizadas por la Comisión mixta de obreros y patronos que se constituyó para solucionar el conflicto.

### Estado de un herido

Sigue gravísimo en el hospital el sujeto que ayer fué herido por el somatén de la barriada de San Andrés.

Es de oficio vidriero.  
Parece ser que de un tiempo a esta parte, las huertas inmediatas a la capital son devastadas por unos grupos de hombres, especialmente las huertas que pertenecen a individuos

## EL CONFLICTO DE ZARAGOZA

### Se reanuda el trabajo

Zaragoza, 28.  
Este tan necesario artículo no escasea, porque los patronos, ayudados por los soldados, fabrican el suficiente pan para el consumo de la población.

### La fábrica del gas

Se han reanudado los trabajos en la fábrica del gas, donde habían estado paralizados estos días.

Los sindicalistas deportados  
Procedentes de Barcelona han llegado los sindicalistas deportados.

El general Ampudia autorizó al presidente de la Federación obrera para que acudiese a la estación a recibir a sus compañeros.

En evitación de incidentes se tomaron precauciones en los alrededores de la estación; pero se hicieron innecesarios, pues la mañana estaba fría y desapacible, por lo que fueron escasísimos los obreros que acudieron.

Los sindicalistas, acompañados del jefe de Policía, Sr. Aparicio, y algunas parejas de la Guardia Civil, se dirigieron a sus respectivos domicilios.

Después se dirigieron al Centro obrero, situado en la calle de la Democracia, donde les esperaban numerosos obreros.

### Felicitaciones

Nutridas Comisiones de comerciantes e industriales y personalidades han visitado al capitán general para felicitarle y ofrecerle incondicionalmente por si fuesen necesarios sus servicios.

Muchos comerciantes participaron al general Ampudia que tenían pensado abrir los establecimientos esta tarde, a lo que el general Ampudia contestó ofreciéndoles garantías de que el orden no sería alterado, y excitándoles, como ciudadanos honrados, a que con-

tribuyesen al restablecimiento de la normalidad.

Los que quieren trabajar  
Son muchísimos los obreros que quieren volver al trabajo, pero esperan conocer el resultado de la reunión.

Se supone que el lunes terminará la huelga, que tan graves perjuicios ha causado a esta población.

**Tranquilidad**  
Zaragoza, 29.—Durante la tarde hubo tranquilidad. Aumentó la expectación por conocer la marcha del conflicto.

Circuló el rumor de que se reunirían las Juntas directivas obreras para acordar la vuelta al trabajo; pero el capitán general no autorizó más reunión que la de Comisiones de patronos y obreros en el despacho del alcalde. Por esta causa hubo unas horas de desorientación.

A media tarde repartieron con profusión unas octavillas en las que se recomendaba la vuelta al trabajo en virtud de haber desaparecido las causas de la huelga.

La población tomó en seguida el aspecto ordinario. Abrieron los comercios, empezaron a circular coches y los cafés se llenaron de público.

El general Ampudia está siendo muy felicitado.

del somatén, «itas en las barriadas extremas.  
El somatén de San Andrés y el de San Martín se pusieron anoche al acecho, sorprendiendo en un lugar denominado Camino del Antiguo Matadero a unos sujetos que estaban talando un campo y habían cortado gran cantidad de coliflores.

Al darles el alto, los del grupo hicieron fuego, contestando los del somatén, que hirieron a uno.

**Besteiro y Saborit**  
Esta noche saldrán para Reus, con objeto de conferenciar con los Sres. Besteiro y Saborit, varios significados socialistas de Barcelona.

Los Sres. Besteiro y Saborit deben asistir mañana a una asamblea agrícola, que se celebrará en la población de Vilaseca.

**El transporte de trigo**  
En el despacho del gobernador interino se han reunido Comisiones de carreteros y panaderos para tratar del transporte de trigo a las fábricas de harinas.

En la reunión, a la que asistió también el alcalde, se limitaron a cambiar impresiones.

**El estudiante Monteí**  
Una Comisión de delegados de estudiantes, presidida por el rector de la Universidad, ha visitado al gobernador para pedirle oficialmente la cruz de Beneficencia para el estudiante señor Monteí.

Un ayudante del capitán general ha visitado al Sr. Monteí en su domicilio para felicitarle en nombre del capitán general señor Millán del Bosch.

**Reunión de delegados patronales** : : : : :  
En la reunión de delegados celebrada por la Federación patronal se acordó que los delegados convoquen para mañana, a las once, a todos los asociados, con objeto de darles las instrucciones a que habrán de sujetarse para el lunes próximo.

**El Sr. Graupera**  
Se ha confirmado la noticia que dimos de que el Sr. Graupera salió ayer para Madrid de riguroso incógnito, habiendo tomado el tren en el apeadero minutos antes de que saliera. Parece ser que fué llamado por el abogado de la Federación, Sr. Benet, con objeto de estudiar los aspectos del actual conflicto con el Presidente del Consejo de Ministros.

Este viaje es objeto de grandes comentarios.

**Fiesta benéfica**  
Barcelona, 29.—Esta tarde, en el Palacio de Bellas Artes, se celebrará una kermesse organizada por la obra «Pro infancia, pro patria», de la que es delegada la condesa de Audiffret. El festival es a beneficio de los hijos de los soldados catalanes y franceses fallecidos durante la guerra. La kermesse continuará mañana por mañana y tarde.

**Material para Cádiz**  
Ferrol, 28.—Procedente de Bilbao ha llegado el transatlántico *Villaverde*.

Viene a recoger material del Arsenal para conducir a Cádiz, con destino a las obras navales.

**El crucero inglés «Carnarvon»** : : : : :  
Vigo, 28.—Ha fondeado el crucero inglés «Carnarvon», escueta de guardias marinas, procedente de Gibraltar.

Su comandante, acompañado del cónsul, ha visitado a las autoridades.

El «Carnarvon» permanecerá en este puerto hasta el día 5 de diciembre.

**Bazar de Caridad**  
Se ha inaugurado el Bazar de Caridad, instalado espléndidamente, patrocinado por doña Amalia Varal, esposa del comandante general de este Apostadero.

Los productos del bazar serán destinados a la campaña para la represión de la trata de blancas.

Figuran en el bazar valiosos objetos enviados por los Reyes y los Infantes.

**BOLSA DE MADRID**

**FONDOS PUBLICOS**

	Día 28	Día 29
4 por 100 interior.	75 20	75 40
Serie F.....	75 20	75 40
— E.....	75 60	75 50
— D.....	75 50	75 50
— C.....	75 50	75 50
— B.....	75 40	75 60
— A.....	75 40	75 60
G y H.....	75 40	75 60
Diferentes series.....	75	75 75
Fin corriente.....	75 40	75 30
Fin próximo.....	75 40	75 30

	Día 28	Día 29
4 por 100 exterior (estampillado).	85 40	85 75
Serie F.....	85 40	85 75
— E.....	85 40	85 75
— D.....	85 40	85 75
— C.....	85 40	85 75
— B.....	85 40	85 75
— A.....	85 40	85 75
G y H.....	85 40	85 75
Diferentes series.....	85 40	85 75

	Día 28	Día 29
4 por 100 amortizable.	90 75	90 75
Serie E.....	90 75	90 75
— D.....	90 75	90 75
— C.....	90 75	90 75
— B.....	90 75	90 75
— A.....	90 75	90 75
Diferentes series.....	90 75	90 75

	Día 28	Día 29
5 por 100 amortizable.	96 45	96 80
Serie F.....	96 45	96 80
— E.....	96 45	96 80
— D.....	96 45	96 80
— C.....	96 45	96 80
— B.....	96 45	96 80
— A.....	96 45	96 80
Diferentes series.....	96 45	96 80

	Día 28	Día 29
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	96 25	96 25
Serie F.....	96 25	96 25
— E.....	96 25	96 25
— D.....	96 25	96 25
— C.....	96 25	96 25
— B.....	96 25	96 25
— A.....	96 25	96 25
Diferentes series.....	96 25	96 25

	Día 28	Día 29
Carpetas al 4 por 100 interior.	76 10	76 05
Diferentes series.....	76 10	76 05

	Día 28	Día 29
Ayuntamiento de Madrid.	104	104
Villa Madrid 1918.....	75	75
Obligaciones de 1868.....	94	94
Expropiaciones del Interior al 5 0/0.....	94	94
Cédulas del Enanche.....	94	94
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras), Empréstito de 1914.....	94	94

	Día 28	Día 29
Banco Hipotecario de España.	99	99 10
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	106 65	106 55
Idem id. al 5 por 100.....	106 65	106 55

	Día 28	Día 29
Valores Industriales (acciones).	531	538
Banco de España.....	298	298
Banco Hipotecario.....	298	298
Banco Hispano-Americano.....	154	160
Banco Español de Crédito.....	300 50	300 50
Compañía de Tabacos.....	295	297
Unión Española de Explosivos.....	295	297
Banco de Castilla.....	185	184
G. Azucarera: Acciones preferentes.....	45	45
Idem: Acciones ordinarias.....	183	184
Alfonso Borona.....	295	297
Duro Felguera.....	232 50	232 50
Unión Alcolera Española.....	219	219
Banco Español del Río de la Plata.....	219	219
Madrid, Zaragoza y Alicante.....	219	219
Nortes de España.....	219	219
Ferrocarriles Andaluces.....	219	219

	Día 28	Día 29
Obligaciones.	84 50	84 50
G. Azucarera: Estampilladas.....	290	290
Idem: No estampilladas.....	290	290
Banco de España al 4 por 100.....	290	290
M. Z. A. 3 por 100.....	290	290
Nortes, 1906.....	290	290

	Día 28	Día 29
Moneda extranjera.	52 20	51 50
Francos.....	30 48	28 35
Francos suizos.....	92 50	92 50
Dólares.....	5 08	5 05
Marcos.....	12 65	12 75
Liras.....	12 65	12 75

**BOLSA DE BILBAO**

Alfonso Borona, 300.00.—Felguera, 185.00.—Explosivos, 295.00.—Resistencia, 1.980.—La Papelera, 000.00.—Nortes, 000.00.—Nervión, 80.00.—Sota y Azuar, 4.020.—Banco, 0.000.—Nervión, 3.700.—Urola, 1.350.—Vasconga, 1.170.

El Sr. Moreno Mendoza es hombre de tan

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## LO MISMO DA SER BUENO QUE MAL GOBERNADOR

Ha sido firmada la permuta de los gobernadores civiles de Zaragoza y Murcia.

Esta noticia no despertaría más que el movimiento de curiosidad consiguiente a todo cambio de gobernador en las capitales de ambas provincias, si el lector no conociera las razones a que obedece la permuta. Acaso ni aun ese movimiento de curiosidad, al menos en Zaragoza, porque es tan grande la cantidad de gobernadores allí conocidos en el espacio de unos pocos meses, que la llegada de un gobernador nuevo debe producir el mismo efecto que producirían en un villorrio los fuegos artificiales si hubiese fuegos artificiales todas las noches durante un quinquenio.

Precisamente alzó no hace mucho tiempo Zaragoza su voz indignada, voz que nosotros acogimos por ese cesante trasiego de gobernadores que tiene para las provincias dos malos resultados: el de la desconsideración que significa y el de la actuación de quien empieza por no conocer la provincia de su mando y acaba por no sentir deseo de conocerla ni de penetrarse con sus intereses, ya que la gestión ha de ser poco duradera y aun a veces fugaz.

Pero hay algo peor. La primera autoridad civil de Zaragoza se ha conducido en esta ocasión torpemente. No lo decimos nosotros. Lo proclamó en público el propio ministro de la Gobernación. El proceder desacertado, inconveniente, de ese gobernador civil, ha tenido por consecuencia que Zaragoza estuviese sometida muy cerca de una semana a un estado de imponderable desasosiego. El causante de la anomalía y de sus lamentables

efectos debió ser residienciado. Ya proclamamos nosotros hace pocos días la necesidad de exigirle cuenta de su conducta, no fijándonos en la persona, sino exclusivamente en el caso.

Todo el castigo que se aplica a ese gobernador, que fue torpe ó que fue inepto, es trasladarle a otra provincia, provincia que podrá considerarse lastimada al ver cómo le adjudican un gobernador fracasado en otra parte.

Pero ese no es castigo, sino favor que se le hace a quien después de las ocurrencias a que dió lugar no habría podido vivir tranquilo una hora en la provincia cuyo mando deja.

No negaremos que puede ocurrir que en la nueva insula experimente un cambio notable. Así como así, el amo político de la provincia de Murcia es D. Juan de la Cierva y mucho puede influir en las transformaciones del gobernador persona que como el Sr. Cierva es modelo de ecuanimidad, de flexibilidad y de ponderación.

Pero, aunque así ocurriese, el ejemplo puede ser altamente pernicioso. Si ya los gobernadores, por su condición trashumante, estaban habituados a no derrochar gran interés en el conocimiento y en el servicio de las provincias de su mando, y ahora se les dice que los desatinos mayores quedarán sin sanción y que los fracasos más evidentes tendrán a lo sumo por consecuencia una permuta, ¿a qué cuidarse mucho de los procederes?

Lo mismo da ser gobernador bueno que malo. ¿No es cierto?

Pues rueda la bola y húndanse las provincias.

## UN REAL DECRETO

## CREACION DE UNA COMISION MIXTA DE PROPIETARIOS E INQUILINOS

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º A fin de solucionar armónicamente los conflictos que se produzcan entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos, se crea en cada capital de provincia ó población de más de 20.000 habitantes, una Comisión mixta, que estará integrada por igual número de propietarios y de inquilinos, bajo la presidencia de la persona elegida por ambas representaciones. En el caso de que no se pusieran de acuerdo al efecto, nombrará el Gobierno al presidente, procurando que sea un juez ó un magistrado.

Los vocales de esta Comisión serán designados por las Cámaras oficiales de Comercio y de Navegación, por las de Industrias y por cualquier Asociación de inquilinos legalmente constituida, de una parte, y de la otra, por las Cámaras oficiales de la Propiedad urbana, con arreglo a sus respectivos estatutos ó reglamentos.

Constituirán la Comisión mixta de inquilinos tres propietarios y tres inquilinos, de los cuales, dos por lo menos, tendrán el carácter de industriales ó comerciantes.

Art. 2.º Las Comisiones mixtas dependerán directamente del ministerio de la Gobernación y tendrán la consideración de Institutos oficiales.

Art. 3.º Sus atribuciones serán las siguientes:

Primero. Conocer y resolver los conflictos que se les sometan, surgidos entre inquilinos y propietarios, con relación a los contratos de inquilinato, pronunciando después de oír a las partes el laudo, que será inapelable y de carácter obligatorio.

Segundo. Cuidar del cumplimiento y ejecución de estos laudos, que tendrán igual consideración que los dictados por amigables compositores, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento civil.

Tercero. Proponer al Gobierno las modificaciones de la legislación que la práctica reclama, así como los acuerdos del Poder público que estimen convenientes para armonizar los derechos e intereses de inquilinos y propietarios.

Cuarto. Informar acerca de todo lo que, con relación a este aspecto del problema social, le sea consultado por el Gobierno ó las autoridades provinciales.

Art. 4.º Para el cumplimiento de lo dispuesto en el número primero del artículo precedente, las Comisiones mixtas tendrán facultad para corregir los abusos y adoptar todas las medidas conducentes a establecer la armonía de los intereses y el respeto de los derechos de los propietarios e inquilinos.

Art. 5.º Las Cámaras de Comercio y de Industrias, donde las hubiese, así como las Asociaciones de inquilinos, únicas ó unidas, y las Cámaras de la Propiedad urbana, designarán cada una, antes del día 15 de diciembre del presente año, 36 vocales y 36 suplentes, que actuarán por turno de tres en cada mes del año próximo.

Los sucesivos nombramientos deberán hacerse antes del 1.º de diciembre del año ante-

rior al en que han de actuar en la Comisión mixta de inquilinos.

Art. 6.º La Comisión se reunirá tantas veces como sea necesario, celebrando sus sesiones en el local que se designe. Para atender a los gastos de estas Comisiones, las Cámaras de Industria y de Comercio, las de la Propiedad urbana y las Asociaciones de inquilinos, darán una subvención que se fijará con arreglo al presupuesto establecido por la misma Comisión, sin perjuicio de las alteraciones que de la práctica pudieran resultar. Podrá también la Comisión imponer el pago de costas, cuando a su juicio le mereciere alguno de los litigantes, y multas a quienes incumpliesen sus acuerdos, debiendo destinarse esta cantidad a los gastos de dicha Comisión.

Art. 7.º Cesarán en su cargo los vocales de la Comisión mixta:

Primero. Por incurrir en algunas de las incapacidades del art. 3.º de la ley Electoral de 1907.

Segundo. Por perder el carácter de industriales, comerciantes ó propietarios en virtud del cual hayan sido nombrados.

Tercero. Por no tomar posesión ó no asistir a las sesiones de la Comisión mixta.

Art. 8.º Cuando vacase algún cargo de vocal por cualquier motivo, será sustituido por el suplente de igual representación que el vocal cuya vacante se provea.

Art. 9.º En casos de ausencia ó de enfermedad, igualmente desempeñarán los cargos de vocales los suplentes respectivos.

Art. 10.º Serán secretarios de las Comisiones mixtas de inquilinos los secretarios de las Cámaras de Comercio, de la Propiedad y de la Industria, donde existieran éstas, turnando por riguroso orden en el despacho de los asuntos.

Art. 11.º Para el debido cumplimiento de lo dispuesto en este real decreto, se establece la colegiación obligatoria de los propietarios de fincas urbanas en las Cámaras oficiales de la Propiedad, creándose éstas en las poblaciones donde no existan.

Art. 12.º El hecho de someterse los interesados a la jurisdicción de la Comisión mixta, les obligará a acatar sus determinaciones, y fallos, y en todo caso se entenderán sometidos por anticipado a dicha jurisdicción todos los propietarios e inquilinos que personalmente hayan tomado parte en la votación y designación de los vocales de las respectivas Comisiones mixtas.

Art. 13.º El que en tales condiciones no ejecutase lo que la Comisión manda ó incumpliese de algún modo sus determinaciones, será multado por la misma hasta una cantidad que podrá llegar hasta el 20 por 100 de la cuantía del asunto litigioso, sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan derivarse del incumplimiento.

Art. 14.º Las Cámaras de la Propiedad urbana, oficialmente constituidas, tendrán la condición de personas jurídicas y podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos, cuotas voluntarias y subvenciones y percibir rentas, dividendos e intereses, etc., de los bienes ó valores y efectos que posean.

Art. 15.º Para la ejecución de este decreto

se dictará por el ministerio de la Gobernación el oportuno reglamento, así como las disposiciones complementarias para la creación de las Cámaras de la Propiedad urbana, donde no existan, y colegiación obligatoria de todos los propietarios.

Dado en Palacio a veinticinco de noviembre de mil novecientos diez y nueve.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Manuel de Burgos y Maza.»

## SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real decreto creando en cada capital de provincia ó población de más de 20.000 habitantes una Comisión mixta encargada de solucionar armónicamente los conflictos que se produzcan entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos.

GUERRA.—Real decreto fijando en dos años el tiempo máximo de permanencia de los tenientes generales y generales de división en los cargos de consejero y fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales decretos nombrando vocales del Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura a D. Andrés Avelino Salabert y Arteaga, marqués de la Torre de la Torre, y D. Mariano Benlliure y Gil.

Otro nombrando, en ascenso, jefe del Observatorio Astronómico de Madrid, jefe de Administración civil de primera, a D. Antonio Vela y Herranz.

Otro ídem ídem, jefe de Administración Astronómica de Madrid, jefe de Administración civil de segunda clase, a D. Miguel Aguilar y Cuadrado.

Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de la Coruña.

Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de la Coruña a D. Carlos Arias Andreu.

Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de León.

Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de León a D. Francisco del Río Alonso.

Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Soria.

Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Soria a D. Alfonso Velasco.

Otro ídem delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Cuenca a D. Luis Martínez Kleisser.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Santander a D. Federico de Vial Martínez.

Otro nombrando delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Santander a D. Gonzalo Bringas.

ABASTECIMIENTOS.—Real decreto creando en este ministerio un organismo que se denominará Tribunal Gubernativo, y disponiendo que su organización, competencia y modo de proceder se rijan por los preceptos que se publican.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se adicionen las notas que se publican al epígrafe quinto, de la clase octava, de la tarifa primera de la Contribución industrial.

**«BRASSO» líquido**  
PARA LIMPIAR TODA CLASE DE METALES  
MOLE Y WELTON.-SEVILLA  
EN PRICE

## Conciertos populares

El P. J. A. de San Sebastián nos ofrece a veces el encanto de algunas canciones populares vascas, bellamente armonizadas.

Ayer, en el interesante concierto que la Filarmónica dió en Price, oímos por primera vez cuatro preludios del ilustre compositor franciscano: *En el bosque*, *Cortejo de bodas*, *Canción de Cuna* y *Ronda de mozos*. Las cuatro composiciones fueron oídas con el deleite que producen siempre las melodías populares cuando el arte subraya la sencilla poesía que brota de ellas.

El público aplaudió calurosamente al final de los preludios.

En la tercera parte nos dió a conocer Pérez Casas, el eminente director de la Filarmónica, una obra muy interesante, *Istar*, del gran compositor francés Vincent d'Indy, inspirada en un bello poema.

*Istar*, que denota desde los primeros instantes el linaje musical de su autor, tiene momentos admirables de inspiración y de técnica en sus siete variaciones, que corresponden a otros tantos episodios del poema.

El público la acogió con muestra de agrado. La Sinfonía de Chausson, en sus dos últimos tiempos, muy especialmente fué también aplaudidísima.

La «Romanza en fa», de Bach, deliciosamente interpretada por el Sr. Fernández Ortiz, despertó gran entusiasmo en el auditorio, que hizo una ovación debrante al primer violín de la Filarmónica.

Los aplausos fueron tan insistentes, que el notabilísimo artista tuvo que repetir la obra. El concierto, en el que habíamos escuchado con el placer de siempre *Genevieve*, de Schumann, y *Stenka-Razin*, el poema sinfónico de Glazunoff, terminó con la grandiosa obra de Liszt, que elevó el grado de entusiasmo del público.

La Filarmónica y su eminente director fueron ovacionados largamente al final de cada una de las obras del programa.—R. de C.

## Noticias é informaciones teatrales

### ESTRENOS

«LA CASETA DE LA FERIA», comedia en tres actos, de D. José Fernández del Villar : : :

Infanta Isabel.—Sabíamos del Sr. Fernández del Villar (D. José) que era una especie de estrambote de los hermanos Alvarez Quintero; es decir, que las producciones escénicas del Sr. Fernández del Villar eran reflejo—casi de la familia, como quien dice—de las de los autores de *El patio*. Anoche nos convencimos de que Fernández del Villar es algo más que un fiel imitador, cosa que no es para afeada cuando se imita lo bueno. Nos enteramos de que posee condiciones tales de habilidad que para prestidigitador no habría tenido precio. El buen éxito que obtuvo anoche, más que triunfo de comediógrafo lo es de hombre habilidoso. Hay en la comedia observación fina y gracia también fina casi siempre; pero hay sobre todo arte, mucho arte. En algunos momentos nos pareció que nos encontrábamos ante una comedia hasta cierto punto trascendental. No tardamos en presumir primero y en confirmar después que lo que un instante nos sorprendió con aspecto de transcendencia era un simple truco que habría de hacer que la obra se resolviese en un juguete cómico para pasar el rato. Se nos hizo columbrar fruta en sazón y al ir a cogerla nos encontramos con que el árbol sólo tenía hojas. ¡Espéjismo nuestro y habilidad del autor! Pudo, siguiendo otros derroteros y cambiando la entonación de la última parte de la obra, dirigirse a nuestra inteligencia y conmovier nuestra sensibilidad; pero se limitó a hacernos reír. Así quedó malograda una comedia que pudo ser de mayores vuelos para proporcionar triunfo fácil a un juguete cómico en tres actos. Fernández del Villar no ha querido meterse en honduras; ha flotado en la superficie. Si tal ha sido su voluntad, no hay por qué reprocharle nada.

En Cañaverale, pueblo andaluz donde la acción se desarrolla, vive la gente del modo más apacible. Los buenos vecinos pasan el año pensando en la feria. Llega la feria, se divierten a su modo cuanto pueden y a esperar otro año y otra feria. Hay allí también, como en todas partes, quienes esperan algo que no es el acontecimiento anual que rompe con su bullicio la monotonía del vivir en Cañaverale: son las muchachas casaderas que aguardan lo que es muy natural que aguarden: lo que ellas sigilosamente y en ocasiones obstinadamente suelen pedir al bendito San Antonio. Un magnífico manojó de ellas, cuando la obra da principio, nos sorprende agradablemente en el patio de doña Pepita, uno de los lugares de reunión de la buena sociedad cañaveraleña. En ese manojó de flores con faldas—ahora con faldas muy cortas—el mejor capullo es sin disputa la hija de la dueña de la casa: María Teresa, un encanto de chiquilla, un poco exaltada por el roce con libros de literatura moderna. En aquel patio andaluz, que nos hace recordar a los hermanos Alvarez Quintero por el ambiente, por los personajes, por el diálogo, se habla, como es natural, de cosas de Cañaverale, donde ordinariamente suelen ocurrir cosas de muy poca importancia.

Un acontecimiento, que acontecimiento es para Cañaverale, cambia el aspecto del cuadro hasta entonces apacible. Es la llegada de Pedrito, hermano de María Teresa, que ha terminado su curso con un montón de sobresalientes, en compañía de Manolo Acuña, joven, gallardo é ingeniero por añadidura. ¿Cómo no ha de ser esta aparición un acontecimiento? Las buenas madres abren los ojos desmesuradamente. ¡Gran partido! Las buenas hijas abren a su vez el pecho a la esperanza. ¿En quién se fijará? Hay un antecedente de familia muy significativo: el padre de Manolo Acuña, ingeniero también, llegó en su mocedad a Cañaverale para tender un puente y mientras lo tendía dejó que le tendiesen a él unas redes sutiles que le arrastraron hacia el matrimonio. Todo son cábalas, todo deseos de agradar. ¡Pero qué poco dura la alegría en un sector de la buena sociedad de Cañaverale! El apuesto recién llegado, que ha venido sin más objeto que vender una finca, redacta un telegrama que las muchachas, cuando pueden, en un momento de indiscreción, leen con ansiedad. El despacho va dirigido a una mujer y termina con estas palabras: «Besos a los niños». ¡No era caso soltero! La reunión se disuelve como por encanto. Otra vez a esperar. ¿Cuánto tiempo? Para la feria, unos días. Para lo otro...

María Teresa, amiga de colegio de Rosario Acuña, hermana del ingeniero, ha recibido, con una diferencia de minutos, una honda impresión, la producida por la presencia del viajero, y una carta de Rosario. Leyéndola está cuando el telón cae. Leyéndola y lanzando al aire las más estrepitosas carcajadas.

Entramos en el segundo acto, que es precisamente el que nos hace creer que nos las habemos con una de las que llaman los críticos comedias de tesis. Manolo Acuña y María Teresa están perdidamente enamorados. El pueblo murmura y se escandaliza. Se sabe que el joven ingeniero es casado. Se sabe también, porque él lo ha dicho, que su esposa incurrió en delito de infidelidad, huyendo y dejándole tres criaturas. Las leyes le otorgan el divorcio, pero no le reconocieron el derecho a ser feliz en una nueva unión. María Teresa se pregunta qué leyes humanas ó divinas son esas que así truncan una vida, y se desata en juicios formidables contra todos los códigos existentes y contra todos los prejuicios é imposiciones sociales. El buen público del Infanta Isabel, público de burgueses, de gentes honestas, aunque escucha silencioso, embozando a alarmarse ante las decla-

raciones de María Teresa, que parecen, por lo ultraanárquicas, de una discípula de Lenin. Las inquietudes de los espectadores crecen cuando Manolo Acuña, tras de confesar que padece un principio de neurastenia, lanza contra las mujeres en general, sin hacer excepciones ni distinciones, las más atroces diatribas, considerándolas perversas, odiosas, incapaces de llegar al sacrificio y no sabemos cuántas cosas más.

Elevándose sobre todas las leyes divinas y humanas, burlándose de todos los prejuicios y preocupaciones sociales, sacrificándolo todo: su honor y el de los suyos, su propia vida, María Teresa se dispone a huir con Manolo Acuña, a endulzarle la existencia, a constituirse en madre de los pobres niños abandonados por la adúltera. Su conciencia le dice que hace bien. Otro tanto le dice Blarquina, su mayor amiga, otra exaltada por haber devorado también no pocas producciones de la literatura moderna.

Son tales el convencimiento y la firmeza de la enamorada, que no oculta sus sentimientos y sus propósitos ante los suyos cuando hasta ellos llega el rumor que constituye tema obligado de las conversaciones en la localidad. Pedrito, el hermano, desafía a quien ha puesto en tan mal trance el honor de la familia. Manolo Acuña se traslada a una fonda, donde aguardará la hora del lance y la de despachar sus asuntos. El escándalo se ha producido. Los amigos, particularmente las amigas, esquivarán el trato y hasta el encuentro con María Teresa. El público queda predisposto para una violenta solución del problema planteado.

Y llegamos al tercer acto, en el que el disco cambia por completo. Es todo él eminentemente cómico. Los que aguardaban que é tono dramático se acentuase, y lo que parecía ser tesis se prolongara hasta sus últimas consecuencias; los que se disponían a ver en Fernández del Villar un aspirante a Lavedan, Hervieu, Donnay, Bataille, Porto Riche, Bernstein ó Nicodemi, se encuentran con que no ha rebasado la categoría de hijo espiritual de Vital Aza y Miguel Ramos Carrión.

En Cañaverale se está celebrando la feria. Ante una caseta nos encontramos. Hay derroche de vino y de buen humor. Hay mujeres guapas y bañe. ¿Quién se acuerda del drama de María Teresa y de la tesis al parecer planteada en el acto anterior? El más olvidadizo es Fernández del Villar, que se complace ahora en ir amontonando episodios cómicos de mucha gracia. Sólo a última hora ocurre un incidente que nos recuerda la pasión de María Teresa; y más a última hora todavía hace acto de presencia Manolo Acuña para confesar que no es casado; que inventó el telegrama y la historia consiguiente para librarse de caer, como su padre, en las redes amorosas de una señorita de Cañaverale, cosa que es imposible evitar porque está efectiva y perdidamente enamorado de María Teresa. No era un carácter. Era un grandísimo embustero. Tampoco era un carácter María Teresa, sino una experimentada cómica. Lo sabía todo por la carta de Rosario y apuró la farsa para pescar al joven ingeniero é incipiente neurasténico. Las relaciones levantan el veto. Habrá boda. Y hay envidias.

¡Adiós tesis! ¡Adiós aspirante a Lavedan, Hervieu, Donnay, Bataille, Porto Riche, Bernstein ó Nicodemi! ¡Salud, hijo espiritual de Vital Aza y Ramos Carrión, que has triunfado con un juguete cómico con truco de mentidas apariencias dramáticas!

El público aplaudió abundantemente y Fernández del Villar salió a recoger los aplausos.

La interpretación muy acertada. De María Gámez diríamos que fué maestra en el fingimiento; pero sería no decir nada porque lo son todas las mujeres. Digamos que estuvo a la altura de su reputación. Encantadora Carmen Posadas. Admirable Joaquina Pino. Llenos de gracia Calle (llamado en un mutis), Sepúlveda y Alarcón. Y ajustado García Aguilar, así como los otros y las otras.

F. AZNAR NAVARRO

### «A QUINCE EL METRO» : : : : :

Martín.—Con éxito se estrenó ayer tarde en este teatro «A quince el metro», revista de los Sres. Paradas y Jiménez, y música de Vela y Bru.

Se trata de una refundición de «Los gatos de la villa», que con bastante éxito también estrenaron Loreto y Chicote en el teatro Cómico.

La obra está remozada con originales números, y termina con una vistosa apoteosis: la estación subterránea del «metro» en la Puerta del Sol, en el instante de salir uno de los coches.

Las señoritas Aguila, Paisano y Labrador fueron muy aplaudidas, y estuvieron admirables en sus papeles los Sres. Videgain y Breñaño.

Fueron repetidos varios números de música, entre ellos el tango, en el que obtuvo un triunfo Carlota Paisano.

### GACETILLAS

Real.—El domingo, a las cuatro y media, en segunda función del turno primero, se pondrá en escena la ópera española *El Avapiés*, por los eminentes artistas señoritas Lácer, Nieto y Quinzá, y los Sres. Inchausti, Santos y Del Pozo, tomando parte la gran Argentina.

A continuación, la compañía de bailes Pavlowa pondrá en escena siete bailes de gran éxito, entre los que figuran *La muerte del cisne*, genial creación de Anna Pavlowa, y que constituye el mayor de sus éxitos.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### FINAL DE LA SESION DE AYER

#### Interpelación sobre la ley del Jurado :

Rectifica el Sr. GONZALEZ ECHEVARRI, mostrándose extrañado de que el ministro de Gracia y Justicia se niegue a tratar del alcance que tenga el discurso del presidente del Tribunal Supremo.

Lee algunos párrafos de este discurso para demostrar que no está de acuerdo con lo que afirma el ministro de Gracia y Justicia.

Rectifica el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El Sr. DOVAL interviene en el debate por haber sido aludido, y luego se extiende defendiendo la institución del Jurado.

Rectifica nuevamente el Sr. ECHEVARRI, dando las gracias al ministro de Gracia y Justicia.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se da lectura por segunda vez a una proposición de ley del Sr. García de Molins, que no es tomada en consideración.

Se fija el orden del día para la sesión del próximo martes y se levanta la de hoy a las seis menos cuarto.

## EN EL CONGRESO

### FINAL DE LA SESION DE AYER

#### Proposición retirada

El Sr. LOYGORRI retira su proposición sobre el arroz, en vista de que el Gobierno ha prometido atender las reclamaciones valencianas.

#### Las Juntas del Ejército

Se pone a discusión la proposición del señor DOMINGO referente a las Juntas del Ejército.

Habla de la situación creada por la existencia de las Juntas de defensa, que se han puesto enfrente del Estado constituido.

Recuerda que un hecho análogo se produjo en cierta ocasión en Inglaterra, donde se tomaron medidas para la reducción del Ejército.

Durante la guerra, un coronel se puso enfrente de la política internacional que seguía el Gobierno, e inmediatamente fue sujeta su voluntad a la del Poder civil.

En España no pasan las cosas así. El Ejército vive en una actitud rebelde.

En España sabe todo el mundo que es necesario actuar como fuerza para que el Poder público atienda a la solución de problemas, que, desarrollados normalmente y dentro de la legalidad, no tendrían solución alguna.

Nosotros creemos que todos los individuos tienen derecho a sindicarse, excepto los militares, porque poseen elementos que el Estado les ha entregado para defender el país, no para utilizarlos en propio beneficio.

El espectáculo dado por el capitán general de Cataluña procediendo contra los Sindicatos, esto es, un Sindicato ilegal procediendo contra otro legal, es absurdo.

La ausencia del Poder público va creando en España cada día una mayor anarquía. Cada día es más grande el divorcio entre la nación y el Estado.

Poder público que es débil con el fuerte y fuerte con el débil, es un Poder público sin autoridad.

Recuerda que el Gobierno prometió abrir una información sobre los sucesos de agosto, y nada se ha hecho.

Se abrió, sí, la información; pero no se tomó resolución alguna.

Cita el caso del capitán Boyer, que fué absuelto por el Consejo de guerra y hasta por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Achaca a las Juntas de Defensa hechos como crisis, cierres y disoluciones de Parlamentos, dificultades en las soluciones de las crisis y casos como el de la salida de Barcelona de un gobernador civil y un jefe de Policía.

La sindicación es uno de los puntales más fuertes del Estado; pero la sindicación del Ejército no se debe consentir. Cree que una gran parte del Ejército desea la disolución de las Juntas.

El Ejército es respetable y respetado cuando acepta la dependencia del Poder civil.

Habla de los futuros soldados, que serán miembros de Sindicatos y obedecerán las órdenes de sus jefes, los presidentes de los Sindicatos obreros.

El orador no se recata en decir que ese día los soldados no dispararán o dispararán contra aquellos que les mandan. (Grandes rumores; pero no se oye una frase de protesta.)

Nosotros estamos contra este Gobierno, porque ha realizado campañas en Marruecos sin consultarnos con el Parlamento. (Rumores.)

Estamos contra este Gobierno, que se ha adherido al bloqueo de Rusia.

Estamos contra este Gobierno, por no haberse puesto decididamente enfrente de los patronos de Cataluña.

Dice que el Gobierno sólo ha merecido el aplauso de las fuerzas gubernamentales parlamentarias por las palabras que pronunció ante los 20 fusilamientos de los moros de Malahén.

Dice a los liberales que es hora de recoger el Poder público.

Nosotros no creemos en el régimen ni en el hombre que representa el régimen (Voces: ¡Bah!). Nosotros sólo tenemos fe en el Parlamento, porque aquí se dice la verdad y se afrontan los problemas nacionales. (Silencio.)

El ministro de la GUERRA: Estoy—dice—seguro de que no saldremos hoy de aquí sin que el Parlamento dé una solución al problema de las tan traídas y llevadas Juntas de Defensa. (Grandes rumores.)

Lee el artículo de la ley votada en Cortes autorizando el funcionamiento de las Juntas, siempre que sea autorizado aquél por el Gobierno.

El Ejército aceptará cuanto el Parlamento decida, y yo, como ministro de la Guerra, me

encargaré de resolver esta cuestión. (Grandes rumores.)

Sabéis que no existe divorcio alguno entre el Ejército y el pueblo.

Todos tenemos parientes en aquél, y hoy hay que comprender que todo ciudadano es un soldado.

El Ejército ha traído a España las libertades públicas. Los sargentos de La Granja hicieron firmar a la Reina Cristina la Constitución del año 12. (Rumores. Muy bien en los republicanos.)

A aquellos indisciplinados les levantó la patria una estatua.

Yo creo que la proposición del Sr. Domingo debía empezar así: «Las Juntas no han respondido a la misión para que fueron autorizadas...» Y de ahí en adelante, lo que se quiera. (Grandes y prolongados rumores.)

Yo creo que esto es lo que conviene al Ejército, a la Patria y al Parlamento. (Muy bien en los socialistas y republicanos.)

El Presidente del CONSEJO: Yo debo hacer una declaración de Gobierno. Este no quiere limitar lo más mínimo lo que quiera resolver la Cámara. Si algún diputado cree conveniente hacer alguna declaración yo la recogería.

Me importa una rectificación: la referente a los cargos hechos contra el Ejército en Cortes anteriores y que han quedado incontestados.

Tiene hecha una memoria donde se demuestra que esos cargos no tienen realidad.

Ha dicho el Sr. Domingo que se han emprendido operaciones en África sin consultar con el Parlamento. Eso ha sido la base del éxito, pues con aquella condición no hubiera sido posible el triunfo.

El Gobierno no tiene mas que satisfacciones por los resultados de carácter internacional obtenidos.

No se puede hablar de ilegalidad de las Juntas. Todos los Gobiernos, desde 1917, las han autorizado. Esas Juntas no son las de defensa; no sé cómo puede haber alguien que les dé ese nombre.

Cualquier otra Junta militar no autorizamos por el art. 1.º que retoñara, la extirparíamos. (Rumores.)

El conde de ROMANONES: Antes de llegar al momento de la votación deseo preguntar lo siguiente:

El señor ministro de la Guerra dice que es necesario que no termine la sesión sin que el Parlamento dé una solución al problema de las Juntas. El señor Presidente del Consejo, al hablar después, no sólo no formula criterio de Gobierno, sino que dice que deja en libertad a la Cámara para que se pronuncie como quiera.

Es inconcebible que el Gobierno no traiga una ponencia sobre este asunto, que no se puede resolver por una proposición incidental.

No se puede tolerar que el ministro de la Guerra no traiga formado juicio alguno. Tampoco el Gobierno puede presentarse con la autoridad de poder hacer cumplir lo que acuerde la Cámara.

El Presidente del CONSEJO: Yo sólo me he referido a la toma en consideración, para lo cual creo que es conveniente dejar en libertad a la Cámara.

No se extrañe el señor conde de Romanones que al hacerme esas preguntas yo le hiciera otras.

En todo tiempo, pero singularmente en este Parlamento, dividido en grupos, el Gobierno no puede tener opinión previa. (Grandes rumores y comentarios.)

No tenemos mayoría; no la tiene ningún grupo. En esas condiciones, tiene necesidad de conocer la opinión de los grupos parlamentarios.

Cuando conozcamos la opinión de la Cámara veremos lo que debemos hacer. (Grandes rumores.)

El conde de ROMANONES: ¿Qué quiere decir la toma en consideración? Veamos. Si votamos la proposición, votamos la ilegalidad de las Juntas.

Se hace precisa la ponencia del Gobierno.

Quedamos en que el Sr. Domingo ha hecho un gran servicio al Rey y al Ejército con su proposición, según el Gobierno. Pues bien, mejor hubiera hecho el Gobierno en traer un proyecto de ley.

El Presidente del CONSEJO lee el reglamento sobre las proposiciones tomadas en consideración. No se prejuzga el fondo del asunto.

El conde de ROMANONES: Deseo saber previamente si el Gobierno va a votar o no la proposición.

El Presidente del CONSEJO: Dejamos en completa libertad al Parlamento. (Grandes rumores y escándalo.)

Yo digo que las Juntas militares que funcionan son perfectamente legales. Y no digo más.

El Sr. PRIETO: Nos interesa mucho conocer la opinión del Gobierno; pero teniendo en cuenta lo efímero de su vida, nos interesa tanto conocer la opinión del señor conde de Romanones.

¿Quiere éste explicarnos la crisis de abril? Podemos encontrar una fórmula de proposición que suscriba S. S.

Explica cuál es la actitud del Gobierno, que cree muy justificada.

La solución es preciso que recaiga esta tarde.

No vayamos a una situación parlamentaria, en la cual conozcamos la opinión del Gobierno y no la de S. S.

El conde de ROMANONES: Yo estoy dispuesto a dar a conocer mi opinión después que el Gobierno exponga la suya.

El Sr. PRIETO: El Gobierno lo que quiere es que se discuta el problema. ¿Y su señoría, qué opina?

El Sr. CAMBO: No se puede permitir que el Gobierno no opine en esta cuestión. En ningún país del Mundo hay Gobierno con mayoría suya, pero esta doctrina de no tener criterio es inconcebible. (Muy bien.)

Se trata del problema de las Juntas y se

pregunta si éstas coartan la libertad del Poder civil. Yo he sido ministro en un Gobierno y jamás éste sintió quebrantada su autoridad por imposiciones de las Juntas.

Yo digo al señor Presidente del Consejo que no tiene derecho a ignorar nada de lo que ocurre en el Gobierno.

¿Está S. S. quebrantado en su autoridad por algún poder?

El Presidente del CONSEJO: No; en absoluto.

El Sr. CAMBO: Pues en ese caso el Gobierno debe declarar que esa proposición es inoportuna y ofensiva. Y si no debe pedir que el Parlamento refuerce su autoridad. (Muy bien.)

El Presidente del CONSEJO: Nadie tiene una opinión tan conocida y tan clara sobre las Juntas como yo.

Yo sólo hablo de la toma en consideración, y como deseo que se discuta el fondo del asunto, el Gobierno desea que se tome en consideración. (Rumores.)

El Gobierno no ha sido molestado por ningún Poder, y si existiera alguna Junta no autorizada por el artículo 1.º, la extirparíamos.

El Sr. PRIETO recuerda que el Sr. Cambó dijo que las reformas militares fueron aprobadas por una imposición.

El Sr. CAMBO: No tengo que retirar palabra alguna de lo que dije en aquella ocasión.

La declaración del Presidente del Consejo sobre la toma en consideración era absolutamente indispensable. Yo me preguntaba, ¿a qué tratar un problema que no existe? Si el Gobierno no tiene temor alguno, ¿por qué plantea el asunto?

El Sr. CIERVA: Ayer se me requirió a mí para que diera facilidades para la discusión del gran problema social que está planteado en España.

Pero hoy, el señor Presidente del Consejo ha dicho que estimaba urgente tratar de la proposición del Sr. Domingo.

El señor ministro de la Guerra ha interesado la gran urgencia para la deliberación del asunto.

Apremiado por los señores conde de Romanones y Cambó, el señor Presidente del Consejo ha declarado al fin que es conveniente la toma en consideración.

(Se promueve un diálogo entre el orador y el Sr. Lerroux para aclarar lo que se acordó en la reunión de jefes de minorías respecto de la oportunidad del debate y del de carácter social.)

El Sr. CIERVA: El texto de la proposición del Sr. Domingo indica que la constitución de las Juntas existentes es ilegal, y como el señor Presidente del Consejo lo niega, no hay que tomar la proposición en consideración. Podemos, sin embargo, seguir discutiendo el asunto.

Las palabras del señor ministro de la Guerra declarando la urgencia de la discusión denotan más bien que esas Juntas existen, ó por lo menos que se teme que surjan.

El ministro de HACIENDA: No, eso no debe decirse.

El Sr. CIERVA: Pues entonces ¿a qué viene aceptar la proposición?

Venir al Parlamento a admitir una proposición que declara ilegales las Juntas tiene una significación, y es que fuera del Parlamento ocurre algo anormal que el Gobierno no tiene la franqueza de decir ahí.

No votaremos, pues, la proposición.

El Sr. SENANTE señala la deserción constante de todos los Gobiernos en el cumplimiento de su deber, que da origen al funcionamiento de las Juntas; pero aun así no se debe permitir el funcionamiento de estos organismos.

A pesar de lo que digo, yo no votaré esa proposición, que tiene un carácter marcadísimo de hostilidad a las instituciones armadas. (Aplausos de los ciervistas. Gritos y escándalo.)

El PRESIDENTE: Todo lo que aquí se dice no significa sino libertades y derechos del Parlamento; en ningún caso ofensa a instituciones respetables. (Nuevo escándalo.)

El Sr. SENANTE: La presidencia está en su derecho; pero creo que yo me he extralimitado en el mío. Yo no puedo dar mi voto a una proposición perniciosa, que daña prestigio que yo me considero en el deber de defender. Ese Gobierno no tiene de tal mas que el nombre... (Grandes rumores y griterío.)

El PRESIDENTE: Este debate no puede interrumpirse, y aunque han terminado las horas, se prorrogan a los efectos de la discusión.

El Sr. VILLANUEVA empieza protestando de que se trate de penetrar en las intenciones. Por ese camino, ¿adónde iríamos a parar?

El pavoroso problema de las Juntas ha sido tratado por un diputado radical en términos que debe respetar el Sr. Senante.

El PRESIDENTE: En efecto.

El Sr. VILLANUEVA: Yo siempre que he tratado del Ejército lo he hecho como si se tratara de cualquier institución del Estado; pero jamás sin intentar manosearle ni someterle a banderías políticas. (Muy bien.)

Nosotros, que vemos que se quiere utilizar esto como un medio de derribar y traer Gobiernos, votaremos la proposición, lo mismo que votaríamos una del Sr. Cierva ó del señor Senante, con el único objeto de que se discuta.

El Sr. ALBA: Nosotros votaremos la toma en consideración para que se discuta el asunto. Nosotros estamos donde estábamos en la sesión del viernes.

El Sr. ALVAREZ: Estamos conformes con los Sres. Villanueva y Alba, y creemos que se debe discutir la cuestión de las Juntas para ver entonces quién expone puntos con la vista puesta en los altos intereses de la patria y quién utiliza la maniobra para sus fines políticos.

El Sr. CHICHARRO: Nosotros no podemos votar esa proposición que viene suscrita por diputados antimilitaristas. Conocidas de todos las intenciones...

El Sr. NOUGUES: No hemos fusilado soldados.

El Sr. CHICHARRO: En estos momentos

graves no podemos votar esa proposición, que trata de provocar el desorden, destruyendo al Ejército.

Termina recordando que el Sr. Sánchez de Toca calificó a las Juntas militares de Juntas de Subsistencias.

Se procede a votar nominalmente la toma en consideración de la proposición.

Es tomada en consideración la proposición por 137 votos contra 70.

El PRESIDENTE: ¿Se acuerda la urgencia de la discusión? Así se acuerda.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI manifiesta que es indispensable traer la discusión de las Juntas militares al Parlamento; pero esto no puede suponer que el Gobierno vaya a aconsejar que esa proposición prevalezca.

Aunque se hubiera declarado la legalidad de las Juntas, no hubiera hecho el Congreso—que no es el Parlamento—sino manifestar su criterio.

Recuerda los trabajos de la Comisión que dictaminó sobre el proyecto de reformas militares.

El Sr. ALCALA ZAMORA manifiesta que siempre estimó como perfectamente lícito el derecho de asociación; pero éste en los militares es un problema muy delicado. Y la continuación mansa, callada, de las Juntas es un grave mal.

Hay una legislación sobre este asunto que no podemos olvidar.

Recuerda que ninguna Asociación militar podrá subsistir sin la aprobación del ministro.

Dice que si después de la ley de Reformas militares no ha habido modificación alguna, las Juntas son legales. Si no ha habido una aprobación expresa del Gobierno, son ilegales. Estas sólo pueden existir mientras el ministro las apruebe. Y tienen que dejar de funcionar si las desaprueba.

Reconocer la licitud ó ilicitud de las Juntas no corresponde a la Cámara, que no es una Convención, sino al Poder ejecutivo.

Expone lo que opinaría frente a una proposición autorizando al Gobierno para suprimir las Juntas, pues su carácter gubernamental le pondría enfrente de ella.

Termina diciendo que el Parlamento debe resolver la cuestión, pues si no le agrada un Ejército pretoriano, menos le agrada un Parlamento bizantino. (Silencio.)

Durante unos momentos, terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, nadie se levanta a hablar. Todos los diputados permanecen en sus escaños sin intentar abordar la cuestión. Finalmente se levanta.

El Sr. AYUSO. Este habla del vilipendio en que han vivido los Gobiernos.

¿Quién aprobó—pregunta—el artículo 1.º del reglamento de las Juntas de defensa? ¿Dónde está?

¿Existe alguna disposición que dé vigor a ese artículo? ¿No? Pues ése no es un artículo aprobado, es un artículo soñado.

Se extiende el orador en una larga serie de consideraciones.

Quiere leer el orador una carta particular para demostrar las imposiciones de ese Sincialismo militar.

El PRESIDENTE: Yo llamo la atención del orador sobre el hecho de leer un documento anónimo, sobre el cual el Sr. Ayuso no acepta la responsabilidad.

El Sr. AYUSO, después de una breve discusión, lee la carta.

En la carta su autor declara a las Juntas como enemigas del Ejército, por clandestinas, por no haber hecho nada en beneficio de la patria, etc., etc.

Prevé el fin de la hegemonía miedosa de las Juntas.

El Sr. DOMINGO rectifica.

Manifiesta que los oradores que hicieron uso de la palabra parecieron aplazar su intervención para el momento oportuno, sin que ahora lo hagan.

El Presidente del Consejo ha hablado de la realidad de las Juntas; pero todavía no se ha sabido nada del documento aprobatorio, de su fecha y de su firma.

Se ha añadido que ni en la realidad existen las Juntas; que desaparecieron después del movimiento de 1.º de junio.

Después de lo dicho por el Sr. Rodríguez de Viguri, recuerdo lo dicho por el señor Cierva días pasados, afirmando la existencia de las Juntas de defensa cuando entró a gobernar.

El conde de Romanones ha dado la nota más conservadora en el debate, y no puede callar ahora, porque después de su salida del Poder ha hablado en uno y otro acto público, en los que confirmó un acto de fuerza de las Juntas de defensa, ante el cual jamás debió abandonar el Gobierno.

El mayor daño que al Ejército se le infiere es guardar silencio en el Parlamento y justificar que todos los sucesos políticos se deben a las Juntas de defensa.

Callad ó hablado; no nos importa. Tampoco nos importa el destino de nuestra proposición.

Yo recordaré la frase de Salmorín: «Os mueve el Ejército; pero por lo que sois y merecéis, no os mueven con los sables, sino con los látigos de los generales.»

El Sr. ALVAREZ (D. M.): El Parlamento no debe salir degradado de este debate. Yo no he de pecar ni de hábil ni de cobarde. Ahí va mi opinión.

Las Juntas militares de defensa no pueden tener legalidad. Para ello sería indispensable que el Parlamento hubiera violado la Constitución.

Para que las Juntas tuvieran legalidad sería menester que funcionarían reglamentariamente, y no es así. Son contrarias a las leyes. El Poder público no puede tolerarlas ni defenderlas.

Pero hay más: su prohibición está impuesta por el interés del Ejército.

Hay que cortar de raíz el mal para evitar posibles indisciplinas.

Ahora bien; el Ejército merece todos nuestros encarecimientos por ser el defensor de la patria y porque debe ser el amparador de la fuerza y del derecho. Por eso no hay posibilidad de admitir que surja en él una sombra de poder ilegal y faccioso.

¿Hay otro peligro en las Juntas de defensa? Las Juntas, a pesar de la buena voluntad de sus jefes y oficiales, propenden a un poder ilegal y faccioso. Poned este poder en manos de un grupo de ambiciosos, y habremos abierto las puertas del desorden. (Rumores.)

En las Juntas, la autoridad se asienta en el mayor número, con peligro de desobediencia a los superiores. Este es el camino del Soviet.

Ved la paradoja de la política. Tengo que coincidir con el Sr. Cierva. Tengo que declarar que las Juntas, con ser lo que son, nacieron entre grandes simpatías en el país. Todos los periódicos declararon que habíamos entrado en una revolución.

En aquellos días, las Juntas manifestaron deseos de justicia y protestaron contra las oligarquías políticas y militares. Pidieron nobles reivindicaciones patrióticas. El país se puso al lado de las Juntas, sabiendo que realizaban un acto de sedición vencedora y triunfante, como yo declaré.

Después las Juntas, sin saberlo quizás, han servido de escalpel para ciertas ambiciones. Hubo político que las calificó ante el Rey de Juntas providenciales.

El Sr. CIERVA: Como S. S. las acaba de declarar ahora. (Rumores de aprobación en los ciervistas.)

El Sr. ALVAREZ: Pero S. S. era entonces ministro de la Guerra y fué imprudente.

El Sr. CIERVA: Pues delante del Rey hablé en el Palacio.

El Sr. ALVAREZ: Pues el Rey debió pensar que S. S. era fomentador de las Juntas.

El Sr. CIERVA: ¡Ca! ¡Todo lo contrario!

El Sr. ALVAREZ: Lo que ocurre es que S. S. es un impulsivo y dice cosas de las que se arrepiente.

El Sr. CIERVA: El que se está arrepintiendo es S. S.

El Sr. ALVAREZ: Digo todo con sinceridad y aspiro a que el Ejército, comprometido con el Parlamento, lleve a cabo su obra.

El Ejército no puede agradecer a los que adulan sus pasiones. No pueden atemorizarme las retenciones de S. S., que yo no soy un pobre de espíritu.

El Sr. Cierva y yo somos hombres de honor. No creo que me desmientan las Juntas. Cuando el Sr. Cierva les suplicó que se disolviesen, las Juntas no se disolvieron, y hasta se resistieron a cambiar de nombre. Las Juntas no se disolvieron ni se han disuelto.

Yo creo que las Juntas se disolverán. Vinieron a reivindicar la justicia en el Ejército. Se prodigaban a miles las recompensas.

Recuerda que un ministro de la Guerra declaró que el Rey distribuía las recompensas, y entonces el orador preguntó: ¿Por qué decís eso? ¿Qué hacéis?

Cuando el Parlamento ponga en sus juicios el amor a la patria y tenga autoridad democrática; es decir, cuando el pueblo mande aquí sus verdaderas representaciones.

Yo tengo la seguridad—lo he dicho así ante el Rey—que cuando el Parlamento se constituya sobre esa base democrática, el Poder público se robustecerá y las instituciones le acatarán.

El conde de ROMANONES: Reconozco que he sido remiso en explicar la crisis de abril. Pero he pensado que cumplía mi deber retrasando este momento. He llegado a los mayores extremos porque me habéis apremiado en todas formas. Hoy debo hablar ante el requerimiento del Sr. Domingo y del Gobierno.

Yo creo que la hora de hoy es la menos oportuna para tratar de este asunto. Yo pensaba en las circunstancias actuales para callar.

Se dice que yo no cumplí con mi deber en aquella ocasión. ¿Cuáles hubieran sido las consecuencias si hubiera procedido de otra manera?

Yo ya he dicho que la crisis de abril no se produjo entonces, sino el 27 de marzo. ¿Qué ocurrió aquel día?

Aquel día, la Junta del Ejército entregó al ministro de la Guerra un documento que representaba una intervención en los asuntos sociales. Quizás estuviera inspirado el docu-



mento en altos móviles; pero el Gobierno no podía seguir en su puesto, porque su postura ya no era constitucional.

Yo no tenía más camino que presentar mi dimisión, y así lo hice; pero surgió aquel día la huelga general de Barcelona, y entonces tuve que continuar algún tiempo más en el Poder.

Tan incompatibles eran las Juntas con mi manera de pensar, que aseguré no volver á gobernar mientras aquellas funcionaran.

Y digo que las Juntas no tienen existencia legal, que no la pueden tener.

Ahora bien; yo creo que no se puede acudir al Parlamento un voto que signifique la desaparición de esas Juntas.

Busquemos un medio constitucional. De lo contrario, las Juntas deben desaparecer.

El ministro de la Guerra está obligado á proceder con rapidez, pase lo que pase. (Sensación.)

El Sr. ALVAREZ: Debo declarar que no podemos votar la proposición del Sr. Domingo. Creemos que hay soluciones constitucionales para la cuestión de las Juntas. En su virtud, presentamos la siguiente proposición. (Lee la proposición que publicamos en otro lugar.)

El Sr. PRIETO vuelve á tratar del tema de la aprobación del art. 1.º

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI: Se aprobó por un ministro de la Guerra de un Gobierno liberal.

El Sr. PRIETO: El Gobierno debe hablar ahora.

¿Tiene el Gobierno fuerza suficiente para ejecutar la voluntad del Parlamento? Yo creo que no.

También quisiera oír al Sr. Cierva, sin que actúe el coro de la claqué.

El Gobierno debe hacer desaparecer esas Juntas. Yo no sé si es una garantía ese elemento persuasivo que va envuelto en la proposición.

La solución que se dé al problema de las Juntas influirá en los problemas sociales.

¿Quién va á ejecutar el acuerdo? Hay que descartar á los elementos que hayan vivido al amparo del miedo hacia esas Juntas. Ese Gobierno tampoco es capaz.

Al Gobierno deben ir los que han manifestado su opinión contraria á las Juntas.

El PRESIDENTE: ¿Se toma en consideración la proposición del Sr. Alvarez?

El Sr. CIERVA: Pido la palabra!

El PRESIDENTE explica el proceso de la discusión. Mientras se discutía la proposición del Sr. Domingo, ha surgido la proposición incidental del Sr. Alvarez, que se iba á votar.

El marqués de FIGUEROA: Son del mismo carácter.

El PRESIDENTE: Nada tiene que ver. Ahora se vota la proposición del Sr. Alvarez, y luego se seguirá discutiendo la del señor Domingo. (Voceros y escándalo.)

El Sr. CIERVA: La cuestión de procedimiento importa poco; pero la proposición lleva siete firmas, como la anterior. De todos modos vamos al fondo del asunto.

Todos debemos hablar con claridad, como lo ha hecho el conde de Romanones.

Ya se va aclarando todo y la premura exigida por el ministro de la Guerra. Se trata de un plan perfectamente preparado. (Grandes rumores.)

Hoy el Gobierno ha querido que se resolviera un conflicto planteado.

Yo recuerdo lo dicho por el conde de Romanones, hablando de la inoportunidad de discutir esto.

En efecto; en los momentos en que existen hondas perturbaciones de orden público, en que se agudiza éste en Barcelona y se declara el estado de guerra; en momentos en que en Barcelona se ataca contra las altas representaciones del Ejército, traer estas cuestiones al Parlamento en la forma cruda con que lo hizo el Sr. Domingo, y aceptada por el señor Presidente del Consejo, significa una habilidad tortuosa del Sr. Sánchez de Toca, que jamás no sea lo peor que haya hecho en su vida pública.

El Sr. LERROUX: El Sr. Cierva sabrá quién puso los dos petardos en la Capitanía general.

El Sr. CIERVA: Los que flan en la actuación del Ejército no habrán sido.

El Sr. MENENDEZ: Para justificar la represión. (¡Oh, oh!)

El Sr. CIERVA: Comprendo que los nervios de esas fracciones políticas se alteren cuando se ataca al Gobierno. (Risas y rumores.)

El Sr. LERROUX: Interrumpí cuando parecía tratar S. S. de achacar el hecho á cierta clase social.

El PRESIDENTE: ¿Se prorrogan las horas de sesión?

El conde de ROMANONES: Aunque sea veinte horas.

(Se proroga la sesión.)

El Sr. CIERVA: Recuerda que en su discurso del Palace Hotel pronunció palabras para alejar al Ejército de toda actuación política.

Pregunta qué diferencia existe entre una y otra proposición.

Se pide en la proposición del Sr. Alvarez que se llegue á una solución constitucional.

Ahora bien, si el sentido de las dos proposiciones no es lo mismo, la gente va á formar de vosotros un juicio muy severo. Se prepara otra habilidad y otro obulleteo, dejando las puertas abiertas.

Sólo os preocupáis de quién gobernará. (Muy bien en los mauristas y clericalistas.)

Quiero presentar á la Cámara el estado de vuestro ánimo.

Yo veo que sólo deseáis hacer compatible la solución con el deseo de suceder al mandatario. (Aprobación en los correligionarios.)

El Sr. ALVAREZ: Yo no creo que soy un ambicioso.

El Sr. CIERVA: El país cree que su señor empieza á sentir ambiciones de poder.

El Sr. ALVAREZ: Juzga S. S. de los demás por sí mismo.

El Sr. CIERVA: Esta proposición ha sido presentada de acuerdo con el Gobierno.

El Sr. ALVAREZ: Declaro bajo palabra de honor que no se la di á conocer.

El Sr. CIERVA: Esperamos que el Gobierno exponga su actitud.

Yo declaro—dice— que en la reunión que celebré con las Juntas de defensa, éstas acordaron convertirse en Juntas técnicas.

Después fui ministro de Hacienda y nunca oí hablar de la actuación de las Juntas hasta las manifestaciones que ha hecho el conde de Romanones.

Cuando el Gobierno realiza una política como la seguida en Barcelona y otras capitales durante dos meses, yo no sé si existen hoy las Juntas; pero dentro de pocos días surgirán tales peligros nacionales, que nos halláremos en horas análogas á las de aquellos días en que se formaron las Juntas de defensa.

El país se siente alarmado cuando observa la inminencia de graves peligros con un Gobierno que carece de toda fuerza. ¿Y ese Gobierno quiere adoptar determinadas resoluciones contra las Juntas?

Nosotros no podemos votar ni una ni otra proposición porque el Gobierno ha declarado reiteradamente que las Juntas técnicas están legalmente constituidas y reconocidas. El problema es otro que actúen dentro ó fuera de las leyes. El deber de todo Gobierno es hacer que vuelvan al cauce de la ley los que de él se saliesen.

El señor Presidente del CONSEJO no quiere recoger la parte pasional de este debate. Cree que esta proposición debe seguir los mismos trámites que la anterior.

El Sr. PRESIDENTE discrepa de este criterio.

El señor Presidente del CONSEJO: Un Parlamento, en una proposición incidental, es peligroso que haga una declaración de ilegalidad. Ni una ni otra proposición me acaban de llenar. En la del Sr. Alvarez no hay mas que el criterio que él expuso en 1917 y que él necesitaba para constituir un Gabinete.

Anuncio que voy á votar en contra de los dos, y, por lo tanto, formo mayoría con el Sr. Cierva. (Grandes risas.)

El Sr. CAMBO: Esta discusión ha sido muy provechosa. Todos hemos reconocido que las Juntas tienen una función pasiva cuando hay Gobiernos fuertes y que resurgen en el caso contrario.

Si la acción de las Juntas fuese fulminante y los soldados, sintiéndose ciudadanos, actúasen en un momento político, sería plausible.

Una proposición incidental no puede terminar con un voto, si éste no expresa la confianza del Parlamento.

¿Cuál será la finalidad de estas proposiciones después de anunciar el Gobierno que votará en contra? Será dejar en ridículo al Parlamento. Un nuevo quebranto para este régimen.

El Sr. DOMINGO: No podemos retirar nuestra proposición. Lo importante es el resultado del debate. Hemos oído al Sr. La Cierva y al conde de Romanones. El primero acaba de anunciar que dentro de pocos días acaso surgirán análogas causas á las que determinaron la formación de las Juntas.

El Parlamento está en una condición de indignidad igual á la situación en que se hallaría el conde de Romanones después de declarar su imposibilidad de gobernar mientras existiesen las Juntas de defensa si no vota la proposición presentada.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) retira la proposición.

El Sr. LERROUX recuerda que él inició este asunto hace algunas tardes. Se ha soslayado lo fundamental de la cuestión. Se han señalado grandes incongruencias esta tarde, incluso en un mismo orador.

No pueden juzgarse los actos de los militares, que viven dentro de una disciplina, con igual criterio que á los hombres civiles.

No se ha profundizado en las causas del disgusto del Ejército, porque eso hubiese equivalido á hacer la disección del régimen.

Hubo elementos políticos dentro del Ejército. Todas las Monarquías hicieron de él una fuerza para vuestra defensa y lo convertisteis en un Pretorio.

El Ejército se mantenía en un terreno de apartamiento hasta que surgieron los actos de indisciplina que constituyen las Juntas de defensa.

Conforme con los juicios del Sr. Cambó. Desde 1.º de junio de 1917 estamos en pleno régimen militarista.

Yo no soy un legalista; pero diré que estamos en plena revolución.

Todos tenéis gran parte de culpa en el estado de cosas que motivó las Juntas de defensa. El remedio no estaba en declarar legales ó facciosas á las Juntas, sino en extirpar los males que las produjeron.

El hecho verdad es que vivimos aquí bajo la presión de esas Juntas. El Gobierno no puede sustraerse á esa coacción.

El Sr. La Cierva, tan defensor de esas Juntas cuando se ve aislado, cuando actúa más incandescentemente proclamándose bolcheviki, reconoce que no hay más fuerza que esas Juntas.

Califica de atraco el que ahora quiera imponerse ante la prerrogativa regia para la aprobación del presupuesto.

El Parlamento salvará su dignidad, por lo menos, declarando la ilegalidad de las Juntas.

El Consejo Supremo de Guerra acaba de dar una prueba de virilidad que debe recoger el Parlamento.

No cree que haya nadie tan inconsciente que quiera hacerse responsable de las consecuencias de lo que se anuncia.

Las Juntas, legalizadas, son una humillación para el Poder público; si están ilegalmente constituidas, son una amenaza para el país. Juegan en estos momentos intereses más altos que los que defienden aquellas Juntas; los intereses de la patria.

Si en España se produjera un movimiento de Soviets, no habría fuerzas sociales para contrarrestarlo.

El ministro de la GUERRA: El día de hoy

ha sido un día feliz para el Ejército, porque de todos los ámbitos de la Cámara han salido conceptos de alta consideración y afecto.

Por ello muestro mi gratitud á la Cámara.

En votación nominal se rechaza la proposición del Sr. Domingo por 72 sufragios contra 11.

Al empezar la votación abandonan el salón en tropel gran número de diputados. Se levanta la sesión á las diez y cuarto.

# Alcance político

## En el Congreso

### LOS JEFES DE MINORÍA

Como estaba anunciado, minutos después de las tres de la tarde de ayer, el Presidente del Congreso reunió en su despacho á los jefes de minoría, concurriendo todos, excepto el Sr. Besteiro.

También asistió el Sr. Sánchez de Toca. La reunión duró una hora.

Al salir, el Sr. Domingo manifestó que se había acordado que ayer se discutiera su proposición acerca de las Juntas militares; que comience el martes el debate sobre la situación de Barcelona, el orden sobre la discusión de las proposiciones incidentales y si los jefes habían de explicar ó no el voto cuando lo estimen oportuno.

Requeridos otros jefes de minorías para una mayor ampliación de la reunión, dejaron al Sr. Gasset que lo hiciese en nombre de todos.

El Sr. Gasset dijo que el presidente del Congreso había sometido á examen y resolución de los reunidos varias cuestiones.

Una era la suscitada ayer respecto á la explicación del voto, cuándo y quiénes pueden explicarlo.

La opinión general de los reunidos fué la de que debía distinguirse entre un proyecto de ley, en el que por derecho reglamentario hay muchos medios de exponer opiniones, y una proposición incidental, en la que sólo puede hablar el que la apoya. En este segundo caso es cuando debe haber elasticidad para dejar explicar el voto.

El Sr. Gasset planteó la cuestión de que, á juicio suyo, no debía limitarse la facultad de explicar el voto á los jefes de grupos parlamentarios, pues se podía dar el caso de que algún diputado, por intereses del distrito que representa, se viese en la necesidad de votar contra la opinión de su mismo jefe político; además, se establecían castas de diputados, que no debían admitirse.

Reconoció el derecho, aunque no reglamentario, de todos los diputados á explicar el voto, quedó sometido á la autoridad del presidente el autorizarlo ó no, para evitar aquellos casos en que por ese medio se pretendiese hacer una obstrucción.

Después se examinó la cuestión de las proposiciones incidentales.

Sobre este asunto, el Sr. Sánchez Guerra indicó que era tal el número de las presentadas, que realmente entorpecían la marcha regular de los debates.

Las oposiciones hicieron constar que no podían renunciar á ese derecho reglamentario.

Predominó el criterio de dejar á la discreción del presidente el anteponer aquellas que se refieran á asuntos de actualidad á las que degeneren en abuso.

Ultimamente se habló de la cuestión de Barcelona.

Todos los reunidos, incluso el Presidente del Consejo, que habló en primer término, estuvieron unánimes en que el asunto era de tal importancia, que hasta se debiera mermar algunas horas á la discusión de la obra económica para tratar de aquél.

En su consecuencia, se acordó que esa discusión comience el martes y continúe sin interrupción.

El Sr. Cierva dijo que, por su parte, podía comenzar ayer mismo.

### REUNION DE MINISTROS

Mientras se celebraba la reunión de jefes de minorías con el Presidente del Congreso, los pasillos de la Cámara popular se iban animando, siendo muy numerosa la concurrencia de diputados á la hora de comenzar la sesión.

Entre los grupos de políticos y periodistas circularon rumores de que el Gobierno había celebrado una reunión ayer mañana, á la que algunos llegaron á dar alcance político.

Cuando llegó á la Cámara el ministro de la Gobernación fué interrogado acerca de esos rumores, y el Sr. Burgos dijo que no había habido Consejo.

Lo ocurrido fué que, coincidiendo en el domicilio del Presidente varios ministros, aquél les expuso su opinión sobre las proposiciones incidentales presentadas y los debates que se anuncian en las Cámaras, asuntos de los que más tarde se iban á tratar en la reunión de jefes de minorías.

Todos los ministros presentes dieron su opinión al jefe del Gobierno para que éste llevase la de todos á la reunión de esta tarde.

Acercá de los rumores circulados con relación á dicha reunión de ministros, dijo el Sr. Burgos que tenía que repetir lo que ha dicho en varias ocasiones; esto es, que el Gobierno no dimitirá mas que en el Parlamento.

Por una votación adversa en una proposición ó en una enmienda del presupuesto no dimitirán, pues ya han anunciado que no lo hacían cuestión de gabinete; de forma que solamente considerarán que les falta el apoyo del Parlamento cuando, declarada una cuestión de gobierno, el voto de la Cámara sea contrario á aquélla.

Manifestó también el ministro que habían hablado de las cuestiones de Barcelona.

Respecto al pleito de los tranviarios, dijo que, conjurada por ahora la huelga, seguirán las gestiones para solucionar totalmente las diferencias entre aquéllos y la Empresa, y que, dada la actitud de unos y otros, creía que se llegaría á una fácil solución.

### PROPOSICION RE- TIRADA

El Sr. Loygorri ha retirado la proposición sobre la exportación del arroz que quedó anteayer pendiente de votación.

Su resolución está fundamentada en que el Gobierno ha accedido en parte á lo que pedían los diputados valencianos, y en que, hecha por el Gobierno cuestión de gabinete, las minorías iban á votar en contra de dicha proposición.

### LOS TRIBUNALES DE HONOR

En el Congreso se aseguraba ayer tarde que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en su reunión de ayer, había declarado mal constituidos los Tribunales de honor formados á los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

### LAS JUNTAS MILITARES

En medio de una expectación grandísima y ante una concurrencia extraordinaria comenzó á discutirse la proposición del Sr. Domingo acerca de las Juntas militares.

Después de una declaración clara, enérgica y terminante del ministro de la Guerra, diciendo que era preciso discutir ayer este asunto y que el Ejército cumplirá la voluntad del Parlamento, hubo un discreto entre los señores Sánchez de Toca, conde de Romanones y Cambó acerca de si el Gobierno debía ser el primero en emitir su opinión.

La intervención del Sr. Senante interpretando la proposición como un acto de hostilidad al Ejército, dió motivo á un ruidoso incidente y á la protesta de la Cámara.

### COMENTARIOS

El debate de la proposición del Sr. Domingo terminó con una votación favorable, en la que empujaron su voto á favor conservadores, liberales, demócratas, republicanos, radicales, socialistas, reformistas y regionalistas, y en contra todas las extremas derechas.

Después se entró á discutir el fondo del problema de las Juntas, intervinieron representantes de varios lados de la Cámara, adhiriéndose aquél elevada altura, importancia y trascendencia, que nuestros lectores apreciarán con sólo leer el extracto de la sesión.

### LA PROPOSICION DEL SR. ALVAREZ

La proposición presentada por el Sr. Alvarez dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar la ilegalidad de las Juntas militares de Defensa y su confianza en que, mediante la acción ejemplar de los Poderes públicos y el patriotismo del Ejército, se llegue inmediatamente á una solución constitucional que, recogiendo los anhelos legítimos de todos los institutos armados, garantice y consagre plenamente la autoridad del Poder civil responsable y la soberanía única del Parlamento. — Melquiades Alvarez, conde de Romanones, Alba, Villanueva, Gasset, Pedregal y Zulueta.»

### CAMBIO DE GOBERNADORES

La «Gaceta» publica dos reales decretos, nombrando, respectivamente, gobernador civil de la provincia de Murcia á D. Eusebio Salas, que desempeñaba igual cargo en la de Zaragoza, y gobernador de la provincia de Zaragoza á D. Pedro Calderón y Ceruelo, marqués de Algorta de Gres, que desempeñaba igual cargo en la de Murcia.

### DE GOBERNACION Se restablece la normalidad

El ministro de la Gobernación manifestó á medio día que tenía que comunicar á la Prensa una noticia grata, que era la de haberse vuelto en Zaragoza á la normalidad, levantándose el estado de guerra y reanudándose todos los trabajos.

No sabe concretamente si algún oficio no lo habrá hecho; pero si hay alguno el incidente carece de importancia.

Celebró una conferencia el ministro con el secretario de aquel Gobierno, en que éste le preguntó quién se hacía cargo del Gobierno civil, contestándole el Sr. Burgos que se encargase él hasta tanto se resolviese en definitiva.

### De Barcelona

No había recibido hoy el ministro noticias concretas de Barcelona. Las de anoche son de que había tranquilidad, pues aunque el estado de los ánimos era bastante agitado, el orden material estaba garantizado.

### El ministro de Marina sigue enfermo

El Sr. Burgos preguntó esta mañana por el estado del general Flores, y según le dijeron desde el domicilio de éste, el enfermo había pasado mala noche, no encontrándose mejorado con relación al día de ayer.

### El Sr. Amado

Preguntaron los repórteres al ministro cuando regresaría á Barcelona el Sr. Amado, y les contestó que no estaba fijado el día, pues aún tenía que hablar con él dos ó tres días.

Añadió que carecía de fundamento cuanto dicen algunos periódicos de que no volverá á Barcelona, pues ya había visto que se llegaba hasta designar el sucesor.

El mismo Sr. Wais se vió sorprendido esta mañana al leer que estaba designado para gobernador de Barcelona; preguntó al ministro y éste negó la exactitud de esos informes.

### No hay crisis

Añadió el Sr. Burgos que con esto pasaba igual que con la crisis: cuatro meses hace que viene anunciándose y aún tendrán que esperar los que la desean, por lo menos, otros cuatro meses.

Ratificó cuanto dijo ayer en los pasillos del Congreso y recogimos en estas columnas, de que el Gobierno sólo abandonará el Poder por falta de la confianza de la Corona ó del Parlamento cuando á éste se le pida concretamente.

La votación sobre una de las numerosas proposiciones que vienen presentándose diariamente al Congreso no puede ser motivo para una dimisión.

### El debate militar

Refiriéndose al debate de ayer del Congreso, decía el Sr. Burgos que el Gobierno no puede presentar más peticiones que sobre los proyectos que entrega al Parlamento, pues en caso contrario, se vería diariamente á mer-

ced de cualquier diputado que presente una proposición, y pida sobre ella la ponencia al Gobierno.

Desde luego había que hacer resaltar en el debate de ayer un respeto y consideración al Ejército por parte de todos los oradores, y esto hay que ponerlo muy alto.

Terminó diciendo que el martes comenzará el debate de Barcelona.

### EN LA PRESIDENCIA

El Presidente del Consejo, después de des- pachar con S. M., estuvo en la Presidencia, donde recibió á una Comisión del Magisterio primario que fué á entregarle las conclusiones de la reciente asamblea celebrada.

El Sr. Canals manifestó que se recibían en la Presidencia muchos telegramas elogiando la conducta del capitán general y el comportamiento del Ejército durante los días que ha durado el estado de guerra.

A la capitania de Zaragoza han acudido representaciones de todas las clases sociales para testimoniar sus simpatías al general Ampudia.

### DE HACIENDA

Hoy han visitado al señor ministro de Hacienda dos Comisiones: una de la Sociedad de Autores, para pedirle que sea admitida la enmienda que tienen presentada en su nombre algunos diputados solicitando la supresión del impuesto sobre propiedad intelectual.

La otra Comisión era de obreros de las minas de Almadén, y rogaron al ministro que resolviera sobre las peticiones que le tienen formuladas.

### El asunto del pan dicen los fabricantes de harinas

Hasta nosotros ha llegado el rumor, propagado ignoramos por quién y con qué fines, de que los fabricantes de Madrid se niegan á facilitar harinas á las tahonas.

No es cierto. Los fabricantes de Madrid, ahora, como siempre, quieren ceder las harinas que fabrican (pocas, porque el trigo que se recibe es poco también), de igual manera que todo industrial desea vender lo que produce; pero exigen, como es justo, que esas harinas se las paguen.

¿Está claro? Pues todo lo demás que se diga es faltar á la verdad.

### LOS FABRICANTES

28 noviembre.

### Asamblea de funcionarios de las Diputaciones provinciales de España

Sesión de clausura

Ayer, á las siete de la tarde, celebró su última reunión esta asamblea, la cual, tras deteniéndose en las que tomaron parte los representantes de la mayoría de las provincias, se acordaron por unanimidad las siguientes bases:

Primera. Gestionar del Gobierno el reconocimiento del Cuerpo de funcionarios de las Diputaciones provinciales de España.

Segunda. Aceptación por las Diputaciones del reglamento único, en lo referente al reconocimiento de la inamovilidad de los funcionarios; regularización de ascensos; concesión de quinquenios; formación de escalafones; plantillas del personal; concesión de excedencias y que el ingreso en las Corporaciones sea por oposición y por la última categoría.

Tercera. Recabar de las Diputaciones la concesión de derechos pasivos á los funcionarios provinciales y pensiones de viudedad y orfandad.

Cuarta. Gestionar del Gobierno que se autorice á las Diputaciones provinciales para establecer nuevos arbitrios, á fin de reforzar el presupuesto de ingresos.

Quinta. Obtener de las Cortes una ley por la cual sea reformado el art. 104 de la ley Provincial en el sentido de que las Diputaciones fijen los sueldos de sus funcionarios y plantillas con sujeción á la ley de 22 de junio de 1918, que existe para los del Estado y á las demás que rijan en lo sucesivo, debiendo entrar en vigor dichos beneficios á partir de la promulgación de esa ley.

Sexta. Gestionar la unión de nuestra Federación con la de funcionarios municipales y otras afines, una vez constituidos en Cuerpo.

Séptima. Recabar del Gobierno que obligue á las Corporaciones que adeudan haberes á su personal, á que efectúen el pago en el plazo mas inmediato, á cuyo objeto se reformará el real decreto de Ordenación de pagos, en el sentido de que los haberes del personal tendrán durante todo el ejercicio carácter preferente sobre las demás atenciones, y

Octava. Recabar de los Poderes públicos que el cobro del contingente provincial se realice por el Estado en la forma propuesta al Gobierno por la Diputación provincial de Madrid.

### EN ALICANTE

### Otro crimen misterioso

Nuevos detalles

Alicante, 28.—Se conocen nuevos detalles del crimen de Guadalest.

El cadáver estaba oculto en un montón de grava y lo descubrió el pastor José Andrés Vázquez. Presentaba heridas en la cabeza, causadas por perdigón grueso.

El supuesto asesino, Tomás Vidal Ferrándiz, alias «Tomaset», salió de su casa el día 14, llevando una escopeta de dos cañones, que se ha encontrado descargada en su casa, diciendo que iba á cazar.

A última hora se dice que se le ha detenido cerca de Cocentaina y que se ha confesado ante la benemérita autor del crimen.

Salió huyendo de Valencia en el tren de Játiva y luego tomó el de Alcoy. Pensaba ganar cualquier playa para embarcar en un velero de los que se dirigen á Argelia.

Se ignora la declaración que haya prestado justificando su crimen.

GRAN MUNDO

Traslado del cadáver del ministro del Japon. Funciones aristocráticas. Enfermos. De todo...

Al entierro del ministro del Japon, M. Jijiro Sakata, que, según declamamos ayer, ha sido depositado en el cementerio civil hasta que los Gobiernos de ambas naciones acuerden su traslado a Tokio...

El féretro, de caoba con herrajes de plata oxidada, fue llevado en hombros hasta la carroza por el personal de la Legación, y seguía aquella, en el orden de la comitiva, detrás de una sección de la Guardia Municipal de Caballería...

Presidían el duelo el marqués de Lema, en representación de Su Majestad el Rey; el ministro de Gracia y Justicia, que llevaba la del Gobierno; los generales Weyler y Tovar; el encargado de Negocios del Japon, M. Arahjuro Mihura, y el duque de Vistahermosa...

Entre las personas que hemos visto acompañaban el cadáver los ministros de Méjico, Rumania, Uruguay, Cuba y Venezuela; el almirante marqués de Pinares; los capitanes generales Pidal y marqués de Estella; el secretario del Rey, D. Emilio María de Torres; D. Eduardo Dato; el alcalde y el gobernador civil, Sres. Garrido y Cavestany; el duque de Tetuán; los marqueses de la Torre, Torrelaguna, Fasanya y González; Comisiones militares y de entidades civiles, y los señores Ossorio, Carmona, Sánchez del Pozo, Roca de Togores, Serrano, Fernández Fuentes, Piedra, Diaz del Valle y algunos más.

Con la misma brillantez que el día de la inauguración, se celebró ayer en el teatro de Lara la función de moda de viernes aristocráticos. Elegantes damas y encantadoras chicas destacaban su distinción y belleza por palcos y butacas, y toda la sala era un rincón celeste, porque en los ojos profundos y soñadores podía contemplar el espectador curioso delicias divinas.

Como son muchas las personas que han solicitado localidades para estas funciones benéficas, la junta organizadora ha decidido poner dos turnos, pues de este modo tendrá posibilidad de atender las numerosas peticiones que a diario recibe.

El público que llenaba ayer el teatro era conocido todo en el gran mundo. Pocas veces se ve en los sitios públicos tan elegante selección, y ante la dificultad de recordar tantas personas, decidimos no poner tampoco en nuestra crónica de hoy los nombres que acuden en este momento a nuestra memoria.

El jefe del gabinete diplomático del ministerio de Estado, Sr. Figuerola, está ya completamente restablecido de su enfermedad. También ha salido en automóvil para Málaga, repuesta del fuerte ataque gripal que ha sufrido, la bella dama americana mistress Gilbours, tan conocida y apreciada en la sociedad madrileña. Acompañada en su viaje la encantadora señorita Ana de las Cúcuras.

La marquesa viuda del Vadillo continúa en esta noche en el mismo estado de suma gravedad.

Tampoco son del todo satisfactorias las noticias que se reciben de la señora viuda de Alba, madre de los marqueses del Albaycin, que se encuentra delicada de salud hace algún tiempo.

Los marqueses de Valtierra han regresado de San Sebastián, y de Abox los de Almazora.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Fermín de los Navarros solemnes funerales en memoria de la malograda condesa de San Clemente, hija política de los vizcondes de Roda.

Los condes de San Jorge dieron una gran fiesta en su hermosa finca Santa Cecilia, sita en término de La Granja.

Por la mañana celebróse función religiosa con toda solemnidad, y después del espléndido almuerzo con que obsequiaron los condes a sus invitados, empezó un concierto, seguido de baile típico campestre al son de bandurrias y guitarras.

Fue un día agradabilísimo, que dejará grato recuerdo en todos los asistentes.

Mañana tomará el hábito de religiosa de María Inmaculada la señorita que hasta hoy se llama en el mundo María del Rosario Fernanroz, hija de nuestro compañero el director de El Pensamiento Español.

El marqués de Monteflorido se encuentra actualmente en Osuna, y para su palacio de Avilés ha salido ayer el marqués de Ferrera y de San Muñoz.

GIRALDO DE RAVIGNAC

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias)

UN HEROE DEL DEBER

Muerte de un bombero

Una vecina de Tetuán de las Victorias se arrojó ayer a un pozo con intención de quitarse la vida. Reclamada a la Dirección de Incendios la presencia de personal para extraer el cadáver de la suicida, un bombero llamado Melitón García bajó al pozo atado con una cuerda.

Cuando Melitón recogió el cadáver avisó para que le subieran, pero la cuerda se rompió y el infeliz bombero cayó al pozo con su fúnebre carga.

Otro bombero bajó de nuevo al pozo y reapareció con los dos cadáveres, causando hondo pesar en todos los circunstantes.

El entierro del bombero número 65, Melitón Grau, fallecido en Tetuán de las Victorias en el cumplimiento de su deber, se verificará mañana, a las once de la mañana, con asistencia de todo el personal del Cuerpo, Comisiones de los demás servicios municipales y una representación del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde.

El entierro saldrá de la Dirección del servicio de Incendios, calle Imperial, 10.

AGUA DE SOLARES POR SU AUSENCIA DE SABOR, LA MEJOR AGUA DE MESA

Noticias generales

Después de penosa enfermedad ha fallecido en esta corte, a la edad de sesenta y seis años, el laborioso agricultor D. José Flores Arroyo.

Enviamos nuestro sincero pésame a nuestro particular amigo D. Enrique Flores Vallés y doña Victoria, hijos del finado, y demás familia.

Fomento de las Artes.—El próximo domingo, día 30, a las cinco y media de la tarde, se efectuará en esta importante Sociedad de enseñanza el reparto de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso último.

Al solemne acto, que presidirá el ministro de Instrucción pública, podrán concurrir los socios y sus familias.

Hospital del Niño Jesús.—Mañana, a las diez y media de la mañana, se celebrará sesión clínica pública en este hospital.

Además de las comunicaciones pendientes, presentarán casos clínicos los doctores Velasco Pajares, Cavengi y Arquellada.

Hipercloridria

ó acidez de estómago, úlcera del mismo, vómitos, ácidos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica. Tómese en todos los casos el único medicamento que cura, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Boletín religioso para mañana

Domingo 30 de noviembre de 1919

Santos del día.—Domingo primera de Adviento.—Santos Andrés, apóstol; Castulo, Euproper y Beato Juan de Padilla, mártires; Troyano, obispo; Constancio y Zósimo, confesores; Santas Maura y Justina, vírgenes y mártires.

La misa y oficio son de la Dominica primera de Adviento, con rito semidoble y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés; a las ocho exposición de S. D. M.; a las diez, función solemne a su titular, y por la tarde, procesión y procesion de reserva.

En la Catedral, a las nueve y media, misa conventual con sermón, que predicará el señor magistral.

En el Cristo de la Salud termina el ejercicio del mes de Animas, a las seis, predicando don Juan Causapite.

En San Sebastián, a las cinco y media, predicando D. Gregorio Sancho.

En Santa María de la Almudena, a las cinco, id., predicando D. Bernardo Machuca.

En la Virgen de Gracia termina la novena de Animas; a las diez y media, honras con oración fúnebre a cargo de D. Manuel Belda, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicio, predicando D. Pedro Martínez.

Novenas a la Inmaculada Concepción. En las Religiosas de la Concepción Jerónima, a las cuatro y media, predicando D. José M. Martínez Sarrion.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco, predicando el padre Diez.

En San Ildefonso, a las cinco, predicando D. Mariano Benedicto.

En San Marcos, a las cinco, predicando el Sr. Jaén.

En el Salvador y San Nicolás, a las cinco y media, predicando D. Francisco Frutos Valiente.

En San Lorenzo, a las cinco y media, predicando el padre León García de la Cruz.

En San Pascual, a las cuatro, predicando el padre Leandro P. Quisantes.

En Covadonga, a las cuatro y media, predicando D. Rafael Sanz de Diego.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, a las cinco y media, predicando el padre Manilla.

En San Millán, a las seis, y predica D. Domingo Blázquez Majarrés.

En San Ginés, a las cinco, predicando don Sebastián Rodríguez Larios.

En San José, a las cinco y media, predicando D. Luis Palomera.

En San Antonio de los Alemanes, a las cinco y media, predicando D. Luis Quixal.

En el Oratorio del Olivar, a las cinco y media, predicando el padre Jesús Morais.

En San Francisco del Grande, a las cinco y media, predicando D. Diego Tortosa.

En las Religiosas del Sacramento, a las cinco y media, y predica D. Juan Carrillo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia, en las Escuelas Pías de San Fernando y en el Oratorio del Olivar, ó de las Tribulaciones en las Carboneras.

Esperitu Santo. Adoración Nocturna. Turno: San Pascual Bailón.

El cartel para el día 30

REAL.—4,30, El Avapiés y bailes Pavlova.

ESPAÑOL.—5,30, La comida de las fieras. 10, La comida de las fieras.

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.—5, La venganza de Don Mendo.—10,15, La venganza de Don Mendo.

LARA.—4 (popular). Cobardías (dos actos). 6,15 (función entera). Febrero el loco y La noche de la verbena.—10,15, La maestrilla.

CENTRO.—5,30, La razón de la locura.—10, Alimafia.



25 años edad heroica

en que la mujer paga a la familia, a la raza, el noble impuesto de vida... y a veces de sangre. Veinticinco años, época de la existencia en que todas las fuerzas, todas las energías, todas las esperanzas, convergen hacia ese sagrado e inmutable fin: dar vida! Sin embargo, no se engañe la joven madre en lo tocante a este deber: no basta que haya dado vida: es preciso además que sepa mantener intacta su propia salud, a fin de que la débil criatura, salida de su seno, no haya de sufrir a su vez en su salud propia. No carece de riesgos y peligros esta prueba.

La Anemia, la Neurastenia, la Debilidad General

Y sus respectivas consecuencias, son las enfermedades menos importantes, aunque las más frecuentes también, de las que pueden originarse en dicha prueba. Todas ellas provienen de la sangre. Para renovar la salud, para reponer al organismo en condiciones de normalidad, es preciso e indispensable restituir a la sangre debilitada y empobrecida, la riqueza y el vigor de que carece. Para cumplir esta obra vital, el regenerador de la sangre, regenerador que se impone, es las

PILDORAS PINK

que se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.



ESLAVA.—5,30, El hombre que ha visto al diablo y Rosaura la viuda astuta.—10, El corazón ciego y La Argentinita.

ZARZUELA.—3,45 (ordinaria). El carro del sol y La canción del olvido.—6 (extraordinaria). Si yo fuera rey y La canción del olvido.—10 (especial). La canción del olvido y Si yo fuera rey.

CERVANTES.—Compañía Simó Raso-Ramírez.—4, En cuerpo y alma.—6,30, Los amigos del alma y De rodillas y a tus pies.—10,15, De rodillas y a tus pies y Los amigos del alma. (Colosal éxito de risa.)

INFANTA ISABEL.—4,15, Tortosa y Soler. 6,15, La caseta de la feria.—10,15, La caseta de la feria.

APOLO.—4, Justicias y ladrones.—6,30 (extraordinaria). Pancho Virodo y El cerrojazo.—10,30, Pancho Virodo.

REINA VICTORIA.—5,30 (extraordinaria). El as.—10,15 (extraordinaria). El as.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—4, Con toda felicidad, Los chicos de la escuela y Llévame al Metro, mamá.—6,15 (especial). Llévame al Metro, mamá y La garduña.—10,15, La garduña y Llévame al Metro, mamá.

COLISEO IMPERIAL.—4,30 (especial). El agua del Jordán.—6,30 (especial). El verdugo de Sevilla.—10,30 (especial). El agua del Jordán.

NOVEDADES.—4, Como llovida del cielo. 5,15, La suerte loca.—6,15, Primer amor. 7,30, La Liga matrimonial.—9,30, El tobo.—10,30 (doble). Como llovida del cielo y La Liga matrimonial.

FUENCARRAL.—4, El abate L'Épée ó La huérfana de Bruselas.—6,30, Los dos pilotes.—10, El abate L'Épée ó La huérfana de Bruselas.

MARTIN.—4, Las musas latinas.—5,15, La banda de trompetas.—6,30 (doble). ¡A quince el metro! y Las corsarias.—10,15 (doble). ¡A quince el metro! y Las corsarias.

LATINA.—Compañía dramática de Manrique Gil.—4, El soldado de San Marcial.—6,15, Canción de cuna y Amor a oscuras. 10, El soldado de San Marcial.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—A las 4,15, 6,30 y 10, tres grandes funciones. Exito colosal de Witryk, Lolita Baldó, Lola Manrique, E. Nutti, Suzi y Willy, The Onoto Brothers, Los Cabañas, Emilia y Luis Borza y Pippo y Siffert.

TRIANON PALACE.—5,30 y 7 tarde y 10 noche, cinematográfico y variedades. Gran éxito de Los Remos (despedida), Angelina de Artés y Bella Emilia.—Butaca, una peseta.

CINE IDEAL.—Tarde, a las 3,45, 5,15 y 7; noche, a las 9,30. Por secciones, entre las que se proyectarán las hermosas producciones El médico de las locas (cuarta jornada, final, de la novela, tres partes). La garduña enrojecida (cuatro partes). El crimen de la quinta Avenida (cuatro partes). Broadway Bill (estreno, cuatro partes). Crispin, enfermero (dos partes). Bartolo y la reina del pandero (estreno), y otras.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Advertisement for VALDA PASTILLAS. Text: EXTRAORDINARIAMENTE SUPERIORES a cuanto ha sido inventado hasta el día LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA NO TIENEN RIVAL PARA LA CURACION rápida PRESERVACION segura de Resfriados, Afecciones de la Garganta, Laringitis, Bronquitis agudas y crónicas, Catarrros, Grippe, Trancazo, Asma, Eufemias, etc. PEDIRLAS, EXIGIRLAS en CAJAS de Ptas 1.50 con el nombre VALDA en la tapa Agentes Generales: VICENTE FERRER y Cia BARCELONA.

Advertisement for 'Los Tiroleses' by Romanones, 7. Text: Empresa Anunciadora 'Los Tiroleses' ROMANONES, 7 Es la Casa que hace mayores descuentos en anuncios en periódicos, y que puede ofrecer a los anunciantes los más modernos sistemas de publicidad.

Advertisement for SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS. Text: PARTICIPA al público que tiene establecido un servicio de transportes desde las estaciones de Atocha-Norte y Delicias A DOMICILIO, dentro del primer radio de la población a precios económicos, para las expediciones que lleguen facturadas en Pequeña y Gran Velocidad y con pesos que sean fácilmente manejables por el personal. Se admiten billetes expedidos recibiendo de ellos a los consiguientes, en los Despachos Centrales de las Compañías de los Ferrocarriles de M. Z. A. y M. C. P. Alcalá, 12, y NORTE, Mayor, 32.

Advertisement for FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla). Text: Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escorchados Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla) Arreglo motores. Cabestreros, 5.

Advertisement for DON ANDRÉS AVELINO DE SILVA Y FERNÁNDEZ DE CORDOBA. Text: UNDECIMO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON ANDRÉS AVELINO DE SILVA Y FERNÁNDEZ DE CORDOBA CONDE DE PALMA DEL RÍO, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, CABALLERO DE LA INCLITA ORDEN DE CALATRAVA Falleció en Biarritz (Francia) el 30 de noviembre de 1908, a la edad de veintitrés años R. I. P. Sus desconsolados padres, los excelentísimos señores duques de Híjar; sus hermanos, los excelentísimos señores duques de Aliaga y Almazán; los tíos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren el día 1.º de diciembre en la parroquia de la Concepción, y el 30 del corriente en las iglesias de Jesús, Calatravas, San Fermín de los Navarros y capilla del Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. El Excmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Toledo se ha dignado conceder 200 días de indulgencia; el Excmo. Sr. Nuncio de S. Santidad, 100 días, y los Excmos. Sres. Obispos de Sion, Madrid-Alcalá y Vitoria, 50 días cada uno por cada misa que los fieles oyeren, parte de rosario que rezaren, sagrada comunión que aplicaren, limosna ó cualquier otra obra piadosa que hicieren, aplicándola en la forma acostumbrada por el alma del expresado señor. LOS TIROLESES.— Calle del Conde de Romanones, números 5 y 7.

**FERRETERIAS LAURIZ**  
Burleros invisibles y corrientes, bastones dorados para porders, alzapuños, varillas para visillos y escarapas, aparatos para stores, hules, plumeros, jaulas, termios, calentapiés, braseros, cerraduras y cajas seguridad, batería de cocina; precios baratísimos.—Cabañero de Gracia, n.º 28, frente al Casino Militar, y Corredera Baja, número 10, frente al teatro Lara.

**CAMAS DE BRONCE**  
1.ª Casa en España  
Modelos artísticos en todos los estilos.  
Fabricación especial.  
Píntiles.—Espoz y Mina, 5.

**LINOLEUM**  
Esteras, Terciopelos, gran salto a mitad de precio. Teléfono 29-20 J. Salinas, 5, Carranza, 5.

**DOLOR DE CABEZA**  
Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMIGRANINA** del Dr. M. CALDEIRO  
3 pts. Pídanse en farmacia.

# GLOBEOL

da Fuerza

**Anemia  
Convalecencia  
Edad crítica  
Neurastenia  
Tuberculosis  
Crecimiento  
Formación de las jóvenes**



El GLOBEOL forma por sí solo todo un tratamiento muy completo de la anemia. Da fuerzas rápidamente, abrevia la convalecencia, deja un sentimiento de bienestar, de vigor y de salud. Especifico del agotamiento nervioso, el GLOBEOL regenera y nutre los nervios, reconstituye la substancia gris del cerebro, vuelve el espíritu lucido, intensifica el poder de trabajo intelectual y eleva el potencial nervioso.

**OPINIÓN MEDICAL:**  
Puedo asegurarle que he tenido resultados maravillosos con el GLOBEOL. Gracias a una dieta está apropiada ese remedio está tolerado por los enfermos más delicados. Es el vencedor de la debilidad. Vuelve a dar apetito. Hace parar las palpitaciones.

Dr. Comm. Giuseppe BOTTALINO, Barc (Italia)

Comunicación a la Academia de Medicina de París el 7 de Agosto 1918  
Establecimiento Chatelain, 2, rue de Valenciennes, París.  
Sucesor: Aparado 719, Barcelona.  
Sólo se compra en farmacia: EL HOMBRE DE LAS TENAZAS.  
GLOBEOL permite el máximo de esfuerzos.

## BUENAS NOTICIAS PARA LOS NEURASTÉNICOS

EL GRAN TRIUNFO DE LA ELECTRICIDAD CURATIVA

EL SISTEMA NERVIOSO REVITALIZADO

No transcurre día sin que una nueva victoria acredite la Electricidad Curativa. No pasa día sin que algún soldado danado ó bajo los efectos del choque de un caso de metralleta, sienta los efectos de su calmante influencia y bendiga el alivio de sus dolores. Los testimonios favorables registrados en los grandes hospitales navales, militares y privados se acrecientan todos los días.

### CURAS ASOMBROSAS

La defensa del tratamiento de Mr. J. L. Pulvermacher, como un permanente y natural método de restaurar la perdida Fuerza Nerviosa, fué en un principio acogida con desconfianza, si no por todos, por algunos de los pensadores más avanzados en medicina. Pero sus asombrosas curaciones, sin embargo, conquistaron cada vez más consideración, gradualmente ganaron el respeto de muchos y hoy existen pocos hospitales ó instituciones curativas de cualquier orden, donde el Tratamiento Eléctrico no se emplee, bien solo, bien como un auxiliar de otros tratamientos. Una y otra vez el éxito de su aplicación se ha afirmado, curando dolencias que han resistido los efectos de otros tratamientos, y miles de los más grandes médicos y cirujanos del mundo lo prescriben y lo recomiendan. ¿Por qué? Porque el cuerpo humano es precisamente una gran máquina eléctrica, y la falta de Fuerza Nerviosa puede únicamente ser compensada por medio de la introducción de la electricidad externa en el interior del cuerpo humano.



Ninguna agonía es más grande que el sufrimiento silencioso de la agonía del neurasténico. Los nervios literalmente se lamentan y gritan con dolor. Conservad vuestros nervios bien nutridos y en buen estado. Abandonadlos, y sufrirá un infierno prematuro de ociosidad y dolor.

### NEURASTENIA (Debilidad nerviosa)

No es menos interesante detalle la convincente y abrumadora masa de evidencia médica y científica que apoya y sustenta los métodos empleados en el Tratamiento Electrologico Pulvermacher. Este libro será enviado a todos los que lo deseen.  
No perder esta oportunidad de conocer el maravilloso interior del Tratamiento de la Electrologia.  
N.B. Los corresponsales de fuera deben, en sus comunicaciones, dar completos detalles de sus casos, edad y medida del tallo. También se les envían consejos, libros de cargo, a vuelta de correo, y sin dilación.

### TODO EL SISTEMA NERVIOSO REVITALIZADO

Cada función, cada sistema, cada órgano, cada músculo y cada célula nerviosa recibe los efectos benéficos de la Fuerza Nerviosa. El Tratamiento Electrologico de Pulvermacher restaura la Fuerza Nerviosa perdida, por medio de ligeras aplicaciones electrologicas que pueden ser utilizadas con comodidad y no impiden al paciente dedicarse a sus ocupaciones habituales.  
Esas aplicaciones no producen choques en el sistema orgánico, y, en cambio, liberan en el debilitado y empobrecido sistema nervioso una corriente continua de nueva energía eléctrica.  
Esas aplicaciones hacen revivir las funciones saludables de los nervios, el estómago, el hígado, los riñones, el corazón y los intestinos. Esas aplicaciones favorecen la digestión, la asimilación y la circulación, y son de incalculable valor para la Indigestión, Constipación, Flatulencia, Hígado, Perturbaciones, Riñones, Desórdenes, Circulatorio, Debilidad sexual, Espermatorea, Debilidad del corazón y para todas las perturbaciones funcionales.  
Actualmente puede usted leer todo lo que respecta al gran triunfo de la Electricidad Curativa en uno de los más interesantes libritos,

### EL CUPÓN DEL DÍA POR CORREO

Mediante el envío de este cupón del día, recibirá usted la «Guta de la Salud» y de la «Fuerza», y completos detalles de las aplicaciones del Sistema Pulvermacher, libre de desembolso y de obligación.  
Nombre .....  
Dirección .....  
Dirigirse al Pulvermacher Electrological Institute (Sección 13), San Martín 29, apartado 83, SAN SEBASTIÁN

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES

# DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra).

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)**  
MADRID: Claudio Coello, 106.  
BARCELONA: Rambla Cataluña, 78.  
Telegramas, Telefonemas DUNLOP

## La Casa Lelouch

participa a su distinguida clientela haberse trasladado de San Sebastián a esta corte, con una gran colección de pieles de todas clases.

Madrid Victoria, 2

# Aguinaldo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

A TODOS SUS LECTORES, SOLO PARA NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

A fin de ofrecer a nuestros lectores un verdadero aguinaldo práctico, hemos podido concertar entre renombrados cosecheros de vinos la adquisición de una considerable partida de cajas surtidas de Champagne, vinos de Jerez y Málaga, anís y licores, de marcas que tienen reconocida fama mundial.

La importancia del pedido y la gran circulación de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA han influido eficazmente en el ánimo de los cosecheros con quienes hemos contratado, y no obstante el elevado precio, de todos conocido, que en todos los mercados mundiales han llegado a tener los vinos, los envases y hasta la mano de obra, transportes, etc., podemos ofrecer a nuestros lectores 10.000 cajas surtidas de exquisitos vinos y licores a precios verdaderamente excepcionales, como podrán apreciar.

Para tener derecho a este aguinaldo extraordinario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es condición indispensable enviar el cupón inserto, acompañado del importe del pedido, al Sr. Administrador de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, Madrid, y por conducto de la renombrada y bien conocida casa de Ernesto Rovira, de Barcelona, con quien hemos convenido, dada su seriedad y competencia, así como el numeroso personal de que dispone, el embalaje y expedición de los vinos y licores que previamente han recibido de las casas productoras, llegarán los pedidos a poder de nuestros lectores franco de embalaje sobre vagón ó vapor en Barcelona.

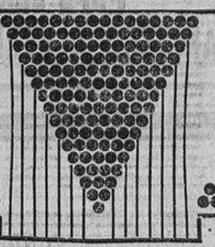
Marcas de los exquisitos vinos que ofrece a sus lectores como aguinaldo «La Correspondencia de España».

**CHAMPAGNES.**—Favorite, Cuvée extra, carte d'or, RENARD & PERRIER, de Reims. Casa fundada en 1870. Marca que tiene, acaparados los mercados de Norte América, solicitadísima en América del Sur, proveedora efectiva de la Casa Real belga; la no menos renombrada marca JACQUES GRENIER & C., de Reims, Cuvée extra, GRAND MOUSSEUX, carte blanche, la predilecta por la Casa Real inglesa, y marca que figura en todos los banquetes del Eliseo.

**VINOS DE JEREZ Y MALAGA.**—De los Sres. López y Jiménez, de Jerez, y C. Serrano, de Málaga, proveedores de la Real Casa, interesados en dar a conocer en España sus selectos vinos, dedicados hasta la fecha a exportarlos a Inglaterra, donde su marca es tan conocida como apreciada.

**LIQORES.**—Cognac A. JOLLY & COMPANIA, una de las más antiguas y acreditadas casas francesas; exquisito KUMMEL de

Diez mil cajas de vinos surtidos de las mejores clases y más acreditadas marcas, a precios inverosímiles



**Advertencias**  
Rogamos a nuestros lectores se apresuren en hacer los pedidos a fin de que puedan recibirlos con tiempo oportuno, evitando las contingencias a que pudieran dar lugar el crecido número que de los mismos pudieran recibirse. Encargamos muy especialmente que al retirar las cajas de las estaciones se fijen si los precintos están intactos y el peso es conforme, para en caso contrario hacer la oportuna reclamación.  
Debemos advertir que los portes son por cuenta del comprador desde Barcelona al punto de destino.

Riga; Curaçao Holandés, doble superior, en tarro de origen; RHUM SAINT MAURICE; CREMÉ SURFINE, de cacao, café y vainilla; ANISETTE IMPERIAL y ANIS MARTA, de la gran destilería de Ernesto Rovira, de Barcelona, monopolizadora de la renombrada casa Soier y Alomar, que ha obtenido las más altas recompensas, concedidas en cuantas Exposiciones ha concurrido, y proveedora de la Real Casa.  
Le aquí el contenido y precio de cada una de ellas:

**CAJA número 1.—Precio, 25 pesetas.**  
Una botella de Champagne FAVORITE, carte d'or, RENARD & PERRIER.  
Una botella de Champagne JACQUES GRENIER & C., carte blanche.  
Una botella de Jerez LOPEZ Y GIMENEZ.  
Una botella de Málaga C. SERRANO.  
Una botella de Anisette Impérial monopol ERNESTO ROVIRA.  
Una botella de Ron PUERTO RICO.

**CAJA número 2.—Precio, 50 pesetas.**  
Dos botellas de Champagne FAVORITE, carte d'or, RENARD & PERRIER.  
Dos botellas de Champagne JACQUES GRENIER & C., carte blanche.  
Dos botellas de Jerez LOPEZ Y GIMENEZ.  
Dos botellas de Málaga C. SERRANO.  
Una botella de Crème surfine monopol ERNESTO ROVIRA.  
Una botella de Cognac A. JOLLY & C., tres estrellas.  
Una botella de Anís MARTA.  
Un tarro Curaçao Holandés doble superior.

**CAJA número 3.—Precio, 60 pesetas.**  
Tres botellas de Champagne FAVORITE, carte d'or, RENARD & PERRIER.  
Tres botellas de Champagne JACQUES GRENIER & C., carte blanche.  
Una botella de Jerez LOPEZ Y GIMENEZ.  
Una botella de Málaga C. SERRANO.  
Una botella de Anís MARTA.  
Una botella de Rhum SAINT MAURICE.  
Un tarro de Curaçao Holandés, doble superior.  
Una botella de Kummel de Riga ó Crème surfine monopol ERNESTO ROVIRA.

**CUPÓN DE OPCION AL AGUINALDO DE La Correspondencia de España PARA NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES**

**La Prensa**  
Anuncios en general.  
CARMEN, 18, PRIMERO MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

**AVISO**  
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 4, PLATERIA

**CAFES**  
y TÉS de todas clases. CHOCOLATES elaborados a brazo. PLAZA SANTA ANA, 12.

**MATERIAL FERROVIARIO**  
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

**El Lobo de Rusia LIQUIDACION DE PIELES**  
Talleres de reparaciones a precios reducidísimos. EXPOSICION Y VENTA MONTERA, 33, dentro casa Hernández.

**XL ANIVERSARIO**  
LOS ILMOs. SEÑORES  
**D. Matías Manuel Ampuero**  
y  
**Doña Elvira Moragas**  
Fallecieron el 30 de noviembre de 1879 y el 26 de marzo de 1902  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren el día 3 de diciembre en el convento de Religiosas de Don Juan de Alarcón serán aplicadas en sufragio de sus almas.  
Sus nietos suplican a los amigos y personas piadosas los encomienden a Dios Nuestro Señor.

**VINOS TINTOS** MARCA  
de los herederos del **MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava)**  
Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. **CONCEDIDA**  
—:— DEPOSITOS EN MADRID —:—  
Sras. Hijas de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pecaisting, Príncipe, 13.  
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».  
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».  
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.  
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.  
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.  
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negra».  
D. P. Pidoux, Cruz, 12.  
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.  
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15  
Aviso muy importante a los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**

**Publicidad económica**  
CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA :—: CADA ANUNCIO PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

**CONSULTAS**  
Rayos X. Reconocimientos cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista enfermedades gripales. Consulta particular. Corredera Baja, 5.

**COMPRA Y VENTAS**  
Se liquida calzado al público, Florida, 16, fábrica.

**OFERTAS Y DEMANDAS**  
Capitalistas. Mil pesetas administradas propio interesado, rentan cincuenta mensuales. Garantizo operaciones. Informa gratis señor Gauzo, Huertas, 42; fundada 1910. Horas, cuatro-siete.

**DENTISTAS**  
Dentista.—Extracciones sin dolor, toda clase de trabajos modernos, fijos y sin paladar. Precios económicos. Avenida Conde Ponsalvar, 1 (Red San Luis).

**ESPECIFICOS**  
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, fa. Anca de Garcia Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

**PERDIDAS**  
Tropos tela brochada. Gran flección. Zorrilla, 4 duplicado.  
Pérdida perra, Gasta Lobo, é castriz lomo. (Castellón): Ramiro II, núm. 8, hotel.

**TRASPASOS**  
Traspaso casa y taberna en Mérida (Toledo), con 200 plantas modernas; sido propietario, acreditado. Informa, Eco-lástico Penit, Esparteros, 7, Mérida.